



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

Asistentes:

Presidenta

C. Martínez Ramírez

Sres. Concejales

Grupo PSOE

Juan A. Medina Cobo
Cristina Mora Luján
Bartolomé Nofuentes López
M^a Consuelo Campos Malo
José A. Zapata Martínez
M^a Teresa Ibáñez Martínez
Manuel Díaz Montero
Lucia A. Fernández Sevilla
Borja García Peinado
Amparo Torner Durán

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las veinte horas (20 h) del día veintiséis de noviembre de dos mil quince, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Carmen Martínez Ramírez, las señoras y señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr. Secretario, y presente el Sr Interventor al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

Grupo PP

M^a Amparo Mora Castellá
José M. Sanmartín Aguilar
M^a Mercedes Monzó Sancho
Consuelo García Santaemilia

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abrió la sesión tratándose los siguientes asuntos:

Grupo COALICIO COMPROMIS

Francesc Xavier Torres Medina
Rosa M^a García Asensio
Onofre Espinos Armero

Grupo SI SE PUEDE

Sergio Gavilán Navarrete
Daniel Jaén Gomariz.

Grupo CIUDADANOS

Francisco J. Soler Coll

Interventor

José A. Valenzuela Peral

Secretario

José Llavata Gascón

1. ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebradas por el Pleno del Ayuntamiento el día veintisiete de octubre de dos mil quince, acordando su transcripción al Libro Oficial de Actas.



2. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA

Los Sres. Concejales quedaron enterados de las Resoluciones de la Alcaldía comprendidas entre los núm. 2.598 de fecha 16/10/15 al núm. 2.951 de fecha 20/11/2015 del ejercicio de 2015, dictadas desde la última sesión ordinaria, estando a su disposición.

3. PRESUPUESTO DE 2016, BASES DE EJECUCIÓN, APROBACIÓN DE LA PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

De la Memoria explicativa suscrita por la Alcaldía se desprende que en cuanto a la situación económica y financiera, pese a la crisis iniciada en 2008, la Corporación ha tratado en sus presupuestos anuales de cumplir con las expectativas generadas y cumpliendo con los objetivos marcados, además de cumplir con la legislación de estabilidad presupuestaria, en todos sus extremos que se ha ido endureciendo con el paso de los años, y que ha hecho gravitar el esfuerzo en las Administraciones locales, sin apenas margen de maniobra. Los resultados económicos de los presupuestos liquidados han sido positivos, si bien los remanentes no han podido utilizarse, hasta el año 2015, en cumplimiento de la cada vez más exigente legislación sobre estabilidad presupuestaria.

El presupuesto aumenta respecto al ejercicio anterior pasando en cifras absolutas de 23.331.255,17 euros a 24.113.006,57 euros. No hay apelación a la financiación externa aun cuando el Ayuntamiento está en parámetros económicos en los que podría hacerlo y baja, una vez más la deuda, situándose por debajo del 50% de los recursos ordinarios del Ayuntamiento. La estructura presupuestaria se adapta a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

Consta en el expediente informe de Intervención de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera.

En cuanto a la plantilla y relación de puestos de trabajo, ha sido negociada en la correspondiente Mesa General de Negociación en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

El Pleno del Ayuntamiento, previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, por mayoría absoluta de votos a favor, 11 PSOE, habiendo votado en contra PP (4), COMPROMIS (3), SI SE PUEDE (2), con la abstención de CIUDADANOS (1), acuerda:

a) Respecto al Presupuesto

UNO. Aprobar, inicialmente, el Presupuesto del Ayuntamiento de Quart de Poblet y sus Bases de ejecución para el ejercicio de 2016, equilibrado en ingresos y gastos en 24.113.006,57 euros, así como la relación nominativa de subvenciones, incluidas en el mismo y el Anexo de Inversiones.



PRESUPUESTO DE INGRESOS

	DESCRIPCION	Presupuesto 2015
CAPITULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	13.710.000,00
CAPITULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	250.000,00
CAPITULO 3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS I	2.507.906,86
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.107.099,71
CAPITULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	221.000,00
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	267.000,00
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00
	TOTAL INGRESOS	24.113.006,57

PRESUPUESTO DE GASTOS

	DESCRIPCION	Presupuesto 2015
CAPITULO 1	GASTOS DE PERSONAL	8.410.119,49
CAPITULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S	8.543.587,73
CAPITULO 3	GASTOS FINANCIEROS	410.000,00
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.662.062,80
CAPITULO 5	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	50.000,00
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	1.274.358,23
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.190,00
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	80.000,00
CAPITULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	1.532.688,32
	TOTAL GASTOS	24.113.006,57

DOS. Exponer al público el presupuesto aprobado, previo anuncio en el *BOP*, por quince (15) días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno; considerándose definitivamente aprobado el Presupuesto si durante el citado plazo no se presentara ninguna.

TRES. Insertar, una vez aprobado definitivamente, en el *BOP*, el presupuesto resumido por Capítulos, remitiendo copia a la administración del Estado y a la Generalitat Valenciana simultáneamente a su envío al *BOP*.

CUATRO. La copia del presupuesto definitivamente aprobado y de sus modificaciones estará a disposición del público a efectos informativos hasta la finalización del ejercicio.

b) Respecto a la plantilla y relación de puestos de trabajo para el ejercicio del 2016

UNO. Aprobar la plantilla y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio de 2016, que comprende todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET 2016



FUNCIONARIOS CUERPOS NACIONALES:			Nº plazas
<i>Subescala Secretaría</i>		Categoría Superior	1
<i>Subescala Intervención-Tesorería</i>			
	Intervención	Categoría Superior	1
	Tesorería	Categoría Superior	1
FUNCIONARIOS PROPIOS			
ESCALA ADMÓN. GENERAL:			
<i>Subescala De Gestión</i>	Técnico Medio de Administración General		2
<i>Subescala Administrativa</i>			
	Administrativos		11
	Coordinador del servicio de atención al ciudadano		1
	Inspector de Rentas		1
<i>Subescala Auxiliar</i>	Auxiliares Administrativos		36
<i>Subescala Subalterna</i>	Ordenanzas		4
	Conserjes	2 Cultura, Colegios y Deportes.	11
ESCALA ADMON. ESPECIAL			
<i>Subescala Técnica</i>			
<i>Clase Técnico Superior</i>	Arquitecto		2
	T. Medio Ambiente		1
	Bibliotecario		1
	Médico		2
	Psicólogo Clínico		1
	Director Sociocultural		1
	Psicólogo		3
	Jefe área Sostenibilidad, Urbanismo, Medio Ambiente y Vías Públicas		1



<i>Clase Técnico Medio</i>	Arquitecto Técnico		3
	Ingeniero Técnico		2
	Técnico Lingüístico		1
	Técnico Sociocultural		1
	Técnico Polivalente		1
	Director de Recursos Humanos		1
	Trabajador Social		4
	Director Deportes		1
	Logopeda		1
	Agente de Desarrollo Local		1
	T.M Servicios Sociales		2
	Informático		1
<i>Clase Auxiliares</i>	Delineante		1
	Técnico Auxiliar Biblioteca y Archivo		2
	Inspectores de Consumo		1
<i>Subescala Servicios Especiales</i>			
<i>Clase Policía Local</i>	Intendente Principal		1
	Intendente		1
	Inspector		2
	Oficial		7
	Agente		41
<i>Plazas cometidos especiales</i>			
	Técnico Auxiliar de Instalaciones Culturales		1
<i>Personal de Oficios</i>			
	Coordinador/Encargado vías públicas		1
	Jefe mantenimiento jardines, parques y mobiliario urbano		1
	Oficial Jardinero		2
	Oficial Fontanero		3
	Oficial de mantenimiento		1
	Jefe de mantenimiento vías públicas, instalaciones y equipamientos		1
	Oficial de Obras		1



	Oficial Cerrajero		1
	Oficial Carpintero		1
	Oficial pintor		1
	Oficial Electricista		2
	Oficial Conductor		1
	Operario		8
FUNCIONARIOS EVENTUALES			
	Cordinador Gabinete de Comunicación		1
	Asesores Grupos Políticos equiparados a Gestor Administrativo Polivalente		5
	Gestor Administrativo		1

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO 2016

N. DE PUESTOS	DENOMINACION	NATURALEZA	GRUPO	COMP. DESTINO Y ESPEC.
	SECRETARIA			
1	SECRETARIO/A	FUNCIONARIO HABILITACION ESTATAL	A1	30/E-1
4	GESTOR/A ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C1	20A1
1	COORDINADOR/A DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C1	21B
6	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C2	17A1
4	AUXILIARES DE SERVICIOS	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	AP	14B
1	INSPECTOR/A DE CONSUMO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	20A
1	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	26D



1	TÉCNICO/A LINGÜÍSTICO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24A
1	INFORMÁTICO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	24B
1	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	A2	22A
SERVICIOS ECONOMICOS				
1	INTERVENTOR/A	FUNCIONARIO HABILITACION ESTATAL	A1	30/E-1
1	TESORERO/A	FUNCIONARIO HABILITACION ESTATAL	A1	30/E-1
1	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	A2	22A
1	INSPECTOR/A DE RENTAS	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C1	20B
6	GESTOR/A ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C1	20A1
13	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C2	17A1
OFICINA TECNICA DE URBANISMO				
1	JEFE ÁREA SOSTENIBILIDAD, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y VÍAS PÚBLICAS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	29D
1	GESTOR/A ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C1	20A1
3	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C2	17A1
2	ARQUITECTO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	26C
1	TECNICO/A MEDIO AMBIENTE	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	24B
3	ARQUITECTO/A TECNICO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
2	INGENIERO/A TECNICO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
1	DELINEANTE	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	20A
VIAS PUBLICAS				



2	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C2	17A1
1	COORDINADOR/ENCARGADO VÍAS PÚBLICAS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	21C
1	JEFE/A MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	18B
1	JEFE/A MANTENIMIENTO JARDINES, PARQUES Y MOBILIARIO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	18B
4	OFICIAL/A MANTENIMIENTO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
2	OFICIAL/A ELECTRICISTA	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
1	OFICIAL/A DE OBRAS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
1	OFICIAL/A PINTOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
1	OFICIAL/A CERRAJERO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
1	OFICIAL/A CARPINTERO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
2	OFICIAL/A JARDINERO (1 provisional en 2ª actividad)	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
1	OFICIAL/A CONDUCTOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
8	OPERARIO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	AP	14A1
EDUCACION				
1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C2	17A1
4	AUXILIAR DE CENTRO ESCOLAR	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	AP	14A
3	PSICOLOGO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	24A
1	LOGOPEDA	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	22A
CULTURA				
1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C2	17A1



2	AUXILIAR DE SERVICIOS	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	AP	14B
1	DIRECTOR SOCIOCULTURAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	26B
1	TECNICO AUXILIAR INSTALACIONES CULTURALES	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	20BNF
BIBLIOTECA Y ARCHIVO				
2	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C2	17A1
1	BIBLIOTECARIO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	24B
2	TECNICO AUXILIAR BIBLIOTECA Y ARCHIVO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	20A
DEPORTES				
2	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C2	17A1
5	AUXILIAR DE SERVICIOS B	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	AP	14BNF
1	DIRECTOR/A DEPORTES	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	26B
SERVICIOS SOCIALES				
2	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C2	17A1
1	PSICOLOGO/A COORDINADOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	26B
4	TRABAJADOR/A SOCIAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	22AB
2	TECNICO/A MEDIO SERVICIOS SOCIALES	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	22AB
JUVENTUD				
1	TECNICO/A SOCIOCULTURAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B



PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
1	TECNICO/A POLIVALENTE	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	26B
1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C2	17A1
IGUALDAD				
1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C2	17A1
SANIDAD				
1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO (SANIDAD Y CONSUMO)	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C2	17A1
2	TECNICO SANITARIO- MEDICO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	24A
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL				
1	TECNICO/A DE DESARROLLO LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
POLICIA LOCAL				
1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C2	17A1
1	INTENDENTE PRINCIPAL POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	26B
1	INTENDENTE POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	25BNF 50%
2	INSPECTOR POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	22BNF
6	OFICIAL POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	20ANF
1	OFICIAL POLICIA LOCAL SEGUNDA ACTIVIDAD	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	20ANF
35	AGENTE POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	18ANF
6	AGENTES POLICIA LOCAL 2ª ACTIVIDAD	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	18ANF



EVENTUAL				
1	COORDINADOR DEL GABINETE DE COMUNICACIÓN	FUNCIONARIO EVENTUAL	A2	24A
5	ASESORES EQUIPARADOS A GESTOR ADMINISTRATIVO/A POLIVALENTE (1 PSOE, 1 PP, 1 COMPROMÍS, 1 SÍ SE PUEDE (50 %), 1 CIUDADANOS (50 %)	FUNCIONARIO EVENTUAL	C1	20A
1	GESTOR ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO EVENTUAL	C1	22C

188 Observaciones:

Dando cumplimiento a la Ley 31/95 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales artículo 26, se detallan los puestos de trabajo exentos de riesgo para trabajadoras embarazadas en áreas de mayor peligrosidad:
En la Policía Local:

- Vigilancia de edificios e instalaciones municipales.
- Control puerta principal y control interior del Ayuntamiento.
- Control de cámara.
- Control de llaves y radioteléfono.
- Vigilancia armeros y ronda.
- Mantenimiento de vehículos.
- Informes Ayuntamiento (no conflictivos)
- Objetos perdidos.
- Oficinas en general, apoyo operativo.
- Control y mantenimiento de materiales asignados a la policía local
y realizar balance trimestral de los mismos.
- Denuncias que no requieran investigación (oficiales).
- Otros de similar características dentro de la P.L.
- Tareas administrativas (inclusive con apoyo de sistemas informáticos).
- Medio ambiente.

En Servicios Generales:

- Los relacionados con tareas administrativas.

DOS. Aprobar el Plan de Ordenación de Personal para 2016 con las siguientes medidas:

1) Amortizar las plazas de

Delineante.
Ingeniero Superior.
Auxiliar de servicios (ordenanza).

2) Crear plazas de:

Ingeniero técnico/grado A2.



Arquitecto técnico / grado A2.
Trabajador social A2.

3) Reconvertir de:

Oficial conductor en oficial de mantenimiento.

4) Reubicar en la RPT el puesto de Jefe área de sostenibilidad, urbanismo y medio ambiente de Secretaria a Urbanismo.

5) Solicitar la reposición de las plazas vacantes, previo a la aprobación por la Alcaldía, de la Oferta de Empleo Público para 2016, de dos plazas de agente, poniendo de manifiesto que aplicando esta medida no se pone en riesgo el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y acreditarlo ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, previamente a la aprobación de la convocatoria de plazas.

6) Que tras la aprobación por la Alcaldía de la OEP de 2016, en relación a las plazas de promoción interna, se amorticen las plazas de origen de los funcionarios o funcionarias que hubieren aprobado, una vez finalizados los correspondientes procesos selectivos.

Debate

Sra. Presidenta.

Muy bien Sr. Secretario, pues después de haber leído el asunto que vamos a debatir sobre el presupuesto, abrimos el turno de palabra, mejor dicho dos turnos, de menor a mayor por parte de los grupos para que hagan las intervenciones que consideren, Javier ... de Ciudadanos ...

Sr. Soler (Ciudadanos)

Buenas noches a todos vamos a desarrollar la opinión desde el grupo de Ciudadanos del presupuesto de 2016.

A la vista de todas las cifras presentadas en las Bases y resto de documentos que acompañan el Presupuesto para el año 2016, el Portavoz del Grupo Ciudadanos, manifiesta que atendiendo en primer lugar el "Informe Económico-Financiero sobre el presupuesto para el ejercicio 2016" que presenta el Teniente Alcalde y Delegado de Hacienda D. Bartolomé Nofuentes, nos indica que se cumple el principio de efectiva nivelación y estabilidad presupuestaria y se contempla la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios.

En las conclusiones que cierran el Informe de Intervención sobre la aprobación de este Proyecto de Presupuesto general para el año 2016, hago hincapié en la frase de que "el proyecto aparece nivelado en ingresos y gastos" frase lo suficientemente adecuada para definir éste proyecto presupuestario.

Pienso que hay que tener en cuenta las recomendaciones sobre las "desviaciones del Marco presupuestario vigente para el ejercicio 2016, en previsión del último presupuesto aprobado".

En este mismo Informe se hace alusión a la necesidad de potenciar la recaudación municipal, entendiendo que los porcentajes pendientes de cobro, "son muy importantes".

Dado el momento "social" que estamos viviendo, desde el Grupo Ciudadanos proponemos a la Alcaldía que se estudie el recobro de estas deudas, dando facilidades a las personas o empresas que no han atendido estos pagos ni en periodo voluntario, ni en el obligado.

Todos somos conscientes de la "mala época" que a causa de la maldita "Crisis" hemos sufrido, pero hay que ser generosos, solidarios y sobre todo buenos gestores a la hora de hacer cumplir la legalidad vigente, por tanto es un



tema a estudiar y facilitar al ciudadano el pago de estas deudas que afectan a las arcas municipales, y particularmente aplicar la legislación adecuada ante los casos de empresas cerradas que pueden ser de "dudoso o nulo cobro."

De igual manera no hay que perder de vista lo señalado sobre las competencias locales tras la aprobación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad local, en los dictados para cumplir la estabilidad presupuestaria, conceptos estos que deben aplicarse al pie de la letra para actuar dentro del marco de la legalidad vigente.

En el Informe de Intervención, en relación con el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, queda muy claro y expresado en los Objetivos de Deuda Pública para los años 2016, 2017 y 2018, al contemplar una amortización de 1.532.688,32 € para cada año y el nuevo endeudamiento para estos tres años, se cifra en cero euros.

Advirtiendo el Sr. Interventor que el Proyecto de Presupuesto cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria, en término de capacidad de financiación, y se ajusta a la proyección de la deuda, siendo el objetivo de reducción paulatina.

Por tanto, este Concejal de Ciudadanos, a la vista de estos informes y dado que en el Proyecto del Presupuesto para el año 2016 se detallan las partidas necesarias para atender gran parte de ayudas sociales a personas necesitadas con carencias y a emergencias sociales; que se mantiene la promoción cultural en todos sus ámbitos; y se destinan partidas importantes a Educación, becas, asociaciones de infancia, me gustaría, saber ya que es mi primer presupuesto a ejecutar en el Ayuntamiento de Quart de Poblet, lo siguiente:

La subvención bono-metro, sabiendo que está a expensas de redactar el correspondiente, ¿puede orientarnos en que va a consistir y quienes serían los beneficiarios?, por favor ...?

Con referencia al tema de la gratuidad de los libros, y ante los presuntos "errores jurídicos en la Orden que regula el programa de gratuidad de libros de texto "Xarxa Llibres", que puso de manifiesto el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Valencia (Cosital), sería importante saber como van a repercutir estas cantidades en éste Proyecto del presupuesto 2016 con el fin de actuar según lo establecido por la Legalidad vigente.

Porque a la vista de éstas preguntas y echando de menos que en éste proyecto presupuestario no se haya contemplado una "carencia" que, desde mi punto de vista, es muy importante, para la juventud de Quart de Poblet, que es dotar de un local "social" para reuniones y ocio, tema manifestado por los más jóvenes, en el Pleno infantil realizado en este Ayuntamiento el pasado jueves día 19 de noviembre.

Finalmente veo que se plasman en el Proyecto las buenas intenciones de llegar a toda la población y sectores de Quart; abogo por que se cumpla la ley de transparencia, deseo que se mantengan los puestos de trabajo necesarios, que se pague a proveedores según marca la legalidad vigente y, por favor, no debemos de perder de vista las advertencias detalladas en los informes, por lo cual me doy por enterado del Proyecto de Presupuesto 2016.

Sra. Presidenta.

Muchas gracias Sr. Soler ... Sergio de "sí se puede" ...?

Sr. Gavilán (Sí se puede)

Sí. Muchas gracias, presidenta...

Bueno como labor de nuestro grupo y de todos los grupos de la oposición nuestra labor es fiscalizar y desde que hemos tenido los documentos ... todos relativos al presupuesto pues lo que hemos estado haciendo es leerlos ... trabajarlos ... además pues todas las dudas que nos han surgido las preguntamos en la Comisión Informativa de Hacienda, con lo cual ahora sólo me centraré un poco más grosso modo en el presupuesto general, por decirlo así ...

El presupuesto como tal sí que es verdad que no ... que ... o sea ... que puede parecernos bien ... aunque siempre podríamos decir que las partidas las repartiríamos de otra manera, porque cada uno tiene sus opiniones y obviamente



nosotros podríamos tener la idea de hacerlo de otra forma ... pero aún así nos parece correcto por decirlo ... sobre todo por el trato que se hace en los informes de Intervención del trato que se hace a la deuda y el tema de Servicios sociales que, aunque creamos que siempre son insuficientes pues se hace un buen trato a esta área ...

Lo que tenemos que hacer como oposición es más que tratar los puntos que vemos correctos ... pues tratar ... y ... y poner aquí información, por decirlo así ... de lo que consideramos que son insuficientes ...

Por un lado podemos ... queremos aludir al tema de la participación ciudadana, es un tema que ... que ... hasta la saciedad vamos a aludir a él, por decirlo así ..., y bueno ... y en el Pleno de hoy lo traemos también. Sabemos, obviamente, que el Ayuntamiento de Quart el tema de participación ciudadana lo trabaja, que, incluso se podría decir que para otros Ayuntamientos podría ser referencia, pero ... incluso compartimos el concepto de participación ciudadana que aquí se tiene ... pero nos parece, por decirlo así ... insuficiente ... hasta ahora la participación ciudadana que se ha dado sí que existe en los consejos de participación ciudadana en los que se le ... que cualquier persona que esté en una asociación puede participar y puede intervenir y en la cual incluso se tratan temas de presupuestos ... pero nuestra idea de participación, a parte de esa, es tener también la posibilidad de que la población pueda decidir a priori del presupuesto, decir que exista la posibilidad de que lo que se llaman los presupuestos participativos aunque sean por lo menos intentar ir lanzando esa opción de cara a próximos ejercicios de cara que sea la participación a priori ...

El segundo tema que quiero aludir, y por el que entendemos que no podemos votar a favor del presupuesto ... es el tema del IBI. Como comenté en la Comisión de hacienda, ... este impuesto ... está presupuestado en la misma cantidad que en el ejercicio anterior, con el consecuente cambio futuro que va a haber al ocurrir la revisión catastral que vendrá sobre marzo o así, por lo cual entendemos que esa revisión catastral va a suponer que el ingreso... , lo más probable es que suponga, que ese ingreso sea menor al que está presupuestado, porque esa revisión lo más probable es que se de a la baja ... o sea de una cantidad más baja de la que hay ahora ...

Ehhh... por lo cual, presumimos que cuando ocurra esa revisión catastral va a haber un desajuste del presupuesto.

Y ... lo que consideramos que por esa tema no esta ... y por lo que votaremos ... por lo que no votaremos a favor ... de esta propuesta es porque se deja a posteriori, que cuando venga a posteriori esta revisión el resultado se esa revisión, el ajuste total, que lo lógico es que se haga en ese momento, pero si el lo que nosotros ... comentamos en la comisión es que si se hubiese hecho un pequeño ajuste ante, si el caso fuese de un ajuste mayor del que ... puede haber un ajuste mayor o que la revisión catastral suponga un ahorro para las familias al final ... esa revisión catastral ... ese presupuesto sólo se podría mantener aludiendo a la subida del tipo impositivo ... por lo cual consideramos que si ... el tipo impositivo o cambiando o recortando programas ... lo que consideramos es que si se hubiese hecho un presupuesto un poco más ajustado a lo que consideramos que puede venir en un futuro ... pues ehhh ... la partida de recortes que, previsiblemente venga dentro de unos meses con la bajada de este impuesto no se daría en tal ... tal gravedad ... hasta aquí. Ya ...

Senyor Torres. (Compromís)

Gràcies per la vostra participació, pel vostre interès, a tots els que hui ens acompanyeu. Una altra vegada els veïns i veïnes fan d'este Ple el més concorregut de l'any.

Compromís valorem, sempre, molt positivament, la presència de la ciutadania als plens perquè és la manera de conèixer els debats, d'assabentar-se de les decisions que afectaran la marxa diària del nostre poble.

Ja ho he comentat en altres ocasions, participar als plenaris, encara que siga una vegada a l'any, ens ajuda a tots, als veïns i veïnes, a saber com pensem, com treballem, com vos defensem, o no; i com fem arribar fins ací moltes vegades les vostres propostes.

Ajuda també a tots i totes els que estem ací dalt i que vos representem, almenys a mi i als meus companys Rosa i Onofre. La vostra presència sempre ens transmet la pressió i la tensió, l'alé que necessitem per a treballar més i millor tots els dies. Gràcies.



Hui s'aprovaran els pressuposts de 2016, del nostre Ajuntament. S'aprovaran perquè l'equip de govern socialista té majoria suficient, absoluta, i els ixen els números per a aprovar els comptes municipals. No ens necessiten, està clar, per a aprovar-los ni per a elaborar-los. Nosaltres no anem a valorar detalladament el pressupost.

L'anàlisi de les partides, el detall, l'explicació de la falla, li la deixem al senyor Nofuentes, que a bon segur ens aclarirà d'allò més bé els seus pressupostos.

Els del 2016 no són els pressupostos que Compromís hauria fet si els haguera d'haver fet. De primer, perquè nosaltres hauríem comptat amb els consells assessors municipals i amb l'oposició per a elaborar la proposta com fan en alguns pobles, pobles en els que inclús estan vostés governant. La forma, les maneres, ja d'entrada no són les que pensem que tindrien de ser. I després perquè segurament hauríem modificat moltes partides. No entraré en eixe debat amb vostés perquè sé que no traurem res en clar i perquè això ja està tot guisat.

Em limitaré a presentar les esmenes o propostes de modificació que hem presentat a estos pressupostos i que són les següents:

Esmenes de Compromís al pressupost de 2016: Dotació econòmica de 9.600 euros per a mantindre i ampliar les ajudes a la promoció del valencià en els comerços i les empreses del nostre poble; dotació econòmica de 8.500 euros per a signar un conveni de col·laboració amb Escola Valenciana que impulse l'organització en el nostre poble de les Trobades en valencià; dotació econòmica de 7.500 euros per a impulsar la creació del Museu Etnològic de Quart; dotació econòmica de 3.000 euros per a crear i impulsar la Fira del Llibre de Quart de Poblet amb les diferents activitats complementàries que suposa este esdeveniment; dotació econòmica de 2.800 euros per a impulsar, a la Biblioteca Municipal Enric Valor, de Quart, un pla lector de la lectura amb les seues activitats relacionades, com ara contacontes, tertúlies literàries, campanyes de sensibilització, tallers, etcètera; dotació econòmica de 3.700 euros per a programar la projecció de pel·lícules en valencià i de teatre, i d'un cinema d'estiu en valencià; dotació de 15.500 euros per al condicionament al centre Jove, Quart Jove, d'una hostatgeria, un alberg d'associacions on puguen les associacions i els col·lectius de Quart acollir amb dignitat les persones que vinguen de fora a participar en l'organització i el desenvolupament d'esdeveniments, culturals i educatius; dotació de 5.500 euros per a la gravació i difusió streaming de totes les sessions dels plenaries municipals; dotació de 15.500 euros per a cobrir, millorar i renovar les instal·lacions del frontó del poliesportiu municipal, d'acord amb la pràctica del joc de pilota valenciana en la modalitat de frontó; dotació de 60.000 euros per a emprendre una acció urgent de neteja, millora de la il·luminació i senyalització, asfaltat i dignificació del polígon industrial de Quart; dotació de 12.500 euros per a la creació dels horts urbans de Quart, així com una fira d'agricultura ecològica i impulsar el Consell Agrari de Quart.

La proposta que plantegem per a subministrar estes esmenes al pressupost del 2016, és que es reduïsquen les partides dels òrgans de govern, en concret les subvencions, les retribucions als grups i el foment d'activitats dels grups municipals; i les partides de serveis d'impremta i comunicació i publicitat per un total de 144.000 euros. Gràcies.

Sra. Mora.(P.P.)

Sí. Buenas noches. Como antes han comentado mis compañeros pues es uno de los plenos más importantes que se debaten aquí en la corporación municipal porque vamos a hablar de los presupuestos de un ayuntamiento, los presupuestos donde sabremos a donde va a ir el dinero que se recauda, principalmente, mediante los impuestos que pagamos todos los vecinos y vecinas de Quart.

Como muy bien decía el Sr. Secretario es un presupuesto en el cual aumenta en unos 780.000 € al presupuesto anterior, estamos hablando de que se queda en un total de 24.113.000 €, el presupuesto que presenta el equipo de gobierno para el 2016.

Este grupo desde luego hará algunas apreciaciones, en primer lugar a través de lo que son los ingresos, en la parte de ingresos los aumentos que nos presentan se concentran prácticamente dos partidas, además de pequeños aumentos y disminuciones. Y que son el impuesto conocido como "plusvalía" que se incrementa en 600.000 €; y otro que es la participación en los tributos del estado que se incrementa en 200.000 €



En este sentido, respecto a este incremento de la plusvalía y del IBI nos gustaría hacer alguna consideración.

En el caso de la plusvalía, no compartimos su criterio que hoy el equipo de gobierno y, aprovecho para agradecer en que la Comisión de este martes, por parte del Presidente de la Comisión y responsable del área de Hacienda nos ayudase a entender algunas de las partidas que teníamos esas dudas, por esa disponibilidad que ha tenido, pues la verdad es que se lo agradecemos, Sr. Nofuentes.

Pero no podemos compartir el que uds aumenten en 600.000 € una partida porque nos parece muy arriesgado y temerario aún teniendo en cuenta el estado de ejecución de 2015 que nos han presentado no sabemos si es que uds en estos momentos tienen un estudio o informe del registro de la propiedad para que sea fiable el que uds presupuesten este año 1.500.000 euros.

Y si no se llega a recaudar este importe el desequilibrio presupuestario puede ser importante. De hecho, así lo refleja el propio interventor en su informe que él pues hace ver que: "La previsión de ingresos se inclina quizá demasiado en un ingreso que es el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, por lo que una disminución del mismo, descolocaría la nivelación presupuestaria".

En este sentido, de los valores catastrales, lo que hace posible que se produzca esa disminución.

Algo que también ocurre, y que también han comentado, creo que ha sido el compañero de Sñ se puede, es en el caso del IBI, ... en el caso del IBI, como uds sabrán se pidió una revisión a la baja, estamos a la espera de que se acepte o no se acepte, pero lo que pensamos es que la cantidad que se ha presupuestado para el año 2016, no se ajusta a la realidad, y no se ajusta a la realidad porque si los valores catastrales a la baja son inferiores solamente pueden haber dos opciones, y así también pues fue uno de los debates que tuvimos en la Comisión, o sube el coeficiente el Ayuntamiento para poder seguir cobrando la misma cantidad que se tenían presupuestado el año pasado, y este año tenía presupuestado lo mismo y eso va a suponer que los vecinos por mucho que se diga que se ha pedido una revisión a la baja, por mucho que se intente también echar la culpa a los demás, como es habitual en esta Corporación, y por tanto para el equipo de gobierno todo el mundo tiene siempre la culpa menos el equipo de gobierno, pues será que los vecinos pagaremos más en el recibo de la contribución.

Y yo creo que es algo que desde ese criterio pensamos que no se deberían basar uds en esa previsión de ingresos, porque estos ingresos que uds ponen por los importes a la fecha de hoy no son fiables.

Por otra parte, en este primer presupuesto de la nueva legislatura este grupo municipal mantiene respecto a los ingresos un planteamiento distinto al suyo como ya defendimos en la aprobación de las ordenanzas; este planteamiento se basa en una baja de impuestos que uds una vez más no nos aceptaron, por tanto, como ya se ha comentado en muchos debates de presupuestos uds como equipo de gobierno representan otro modelo de pueblo, aunque parcialmente o puntualmente podamos coincidir en algunas de las partidas y programas que se llevan a cabo, sobre todo programas que se llevan a cabo, sobre todo en el aspecto social.

Vd. Sr. Nofuentes en más de una ocasión nos ha dicho que ... "como modelo de pueblo nunca han compartido el nuestro, el que los socialistas hemos ido implantado en Quart de Poblet, y por tanto es lógico y coherente que no estén con el equipo de gobierno, sería una contradicción." Estoy leyendo textualmente lo que el Sr. Nofuentes en algún Pleno de presupuesto nos ha dicho al grupo del Partido Popular, ... es razonable que Vds. no apliquen un modelo que no han ofrecido a la ciudadanía, ni tampoco les vamos a pedir que apliquen nuestro programa y lo gestionen.

Así es, Sr. Nofuentes ... yo he escuchado por diferentes compañeros, algunos de ellos es la primera vez que forman parte de la Corporación municipal, en el cual hacían alusiones a participación, hacían también a que querían que ... pues bueno ... que por parte del ... diferentes organismo o asociaciones pudiesen colaborar a la hora de hacer un presupuesto. Pues bueno, sería una contradicción en este momento, que apoyásemos el presupuesto porque no estaríamos actuando con coherencia.



Por lo tanto ... yo sé que ud en la Comisión sí que nos dijo que espero que este año salgan los presupuestos por unanimidad, pero no nos puede pedir eso a nosotros, porque sabe que han implantado y son uds los que han "implantado" y siendo Vds. quienes lo gestionan. Es un presupuesto que refleja su forma de gobernar y su ideología política.

Por lo tanto es "su" presupuesto, el que elaboran según su criterio, y que no es el nuestro.

Por lo tanto, basándome en estos puntos ya es más que suficiente para no estar de acuerdo, pero sí que me gustaría poder reflejar algunas de las partidas, algunas de las cosas que nosotros como grupo de oposición hemos estado valorando y mirando el presupuesto porque tenemos aquí un considerable número de vecinos del municipio y creo que bueno, pues la información es algo elemental, y para eso también es la obligación de los grupos políticos el informar a todos los vecinos.

Mire, no vamos a aceptar, en esta ocasión, tampoco, del presupuesto porque uds siguen incluyendo productividades y gratificaciones que siempre se conceden a las mismas personas. También lo hemos denunciado año tras año.

Además, no entendemos para se que consignan casi 90.000 € en gratificaciones cuando el estado de ejecución del 2015, que es a noviembre refleja que solo se han pagado unos 10.000 €. El importe consignado en gratificaciones nosotros estamos convencidos que podría ir destinado a otras partidas como podría ser las partidas sociales.

No aceptamos un presupuesto que consigna partidas para redacción de proyectos en empresas externas al ayuntamiento. Desde el año 2011 hasta el presupuesto de este año, se han consignado más de 900.000 €. En la redacción de proyectos a empresas externas de esta casa... bueno ... lo hemos dicho y lo reiteraremos las veces que haga falta que nosotros estamos convencidos que en el área de urbanismo disponemos de un gran grupo de técnicos muy cualificados y profesionales que podrían realizar la redacción de estos proyectos, sino de todos, al menos de una parte de ellos lo que supondría un ahorro considerable en el presupuesto.

Con ello... , pues nosotros pensamos que se podrían destinar esos importes a otras necesidades que consideramos esenciales para Quart de Poblet.

También nos parece que es lamentable y vergonzosa la situación, un año más la situación en la que se encuentran nuestras zonas industriales, con todo tipo de de deficiencias. Desde hacer varios años, también este grupo viene reclamando que se consignan o se adopten medidas y acciones para mejorar nuestros polígonos, pero nunca ... nunca hasta la fecha se ha hecho nada.

Recientemente, sí se publicó en el diario Levante unos datos estadísticos relacionados con las actividades industriales, de 2013 a 2015 se ha producido un descenso en empresas de Quart de 1.593 a 1.468, lo que supone un descenso del 8%.

Si seguimos en esta proporción y no hacemos nada al respecto, el que debería ser uno de los mejores polígonos industriales de la comarca y de la comunidad, se convertirá en el peor de ellos.

Seguramente nos dirán que hace pocos días, mantuvieron una reunión con responsables de la Universitat Politècnica de València en la que se trató, precisamente, unos de los grandes problemas de nuestra zona industrial como es la cuestión de pluviales para disponer de una buena red de alcantarillado.

Pues bien, aprovechamos para decir una vez más, que no nos parece correcto que los representantes de la corporación nos tengamos que enterar de estos temas tan importantes por las redes sociales. Reclamamos una información de primera mano, eso sería una muestra real de gobierno abierto y participativo.

Y ahora me refiero también ... pues al Concejal que me está mirando y se está sonriendo para ... para eso está la Concejalía ... para informar a la Corporación municipal.

Tampoco entendemos como desde el año 2012 hasta este año se han consignado 50.000 € en la partida 48902 del área de acción social para el tema del bono metro, y no se ha utilizado para nada.

Según nos dijeron el otro día en la comisión es que no existe un reglamento para regularlo. ¿Quieren decir que en 5 años no han sido capaces de



elaborar un documento que permita disponer de esa partida?, la verdad, nos sorprende bastante ¿no? ... entonces ... ¿Para qué ha servido entonces? ¿para qué sirve seguir creando esta partida? ... ¿Qué ha pasado con ese dinero que uds presupuestan y luego no son capaces de hacer un reglamento para que se puedan beneficiar determinadas personas de nuestro municipio?

Las partidas también de otros gastos diversos y otros suministros de diversas áreas suman casi 80.000 €. Creemos que los importes en estas partidas pueden dar lugar a gastos difícilmente controlables, y eso favorece a la opacidad en el control del dinero público.

Otra cuestión con la que no estamos de acuerdo es con las partidas a la Mancomunidad del Barrio del Cristo, y ahí espero que el Sr. Zapata, Delegado de la Mancomunidad, pues pueda estar de acuerdo con este grupo porque la verdad es que ... uds mantienen la partida inicial del presupuesto para la mancomunidad, que se aprobó en el año 2015.

Este año han presupuestado 1.574.227 €, lo que consideramos insuficiente ya que se debería incrementar hasta una aportación total de 1.630.000 €, contando que en el año 2015 se tendrá que pagar un total de 1.629.000 € como así se recoge en el presupuesto de la Mancomunidad. A no ser que Vds. ya sepan que el ayuntamiento de Aldaya va a bajar su aportación y uds ya de entrada la bajan porque normalmente siempre tenemos el pleno de presupuestos el Ayuntamiento de Quart antes que el de Aldaya.

Y también nos parece un poco ... ridícula? ... una cantidad que uds destinan al Barrio del Cristo para inversiones ... la partida 76300 ... porque dejan solamente unos 34.000 €. Nos parece que es un poco una burla a los vecinos del Barrio del Cristo ... no sabemos si es que ... no hace falta asfaltar calles, si hace falta algún parque ... pero que hayan hecho esa reducción para ... el Barrio del Cristo ... pues la verdad ... tampoco podemos estar de acuerdo.

En cuanto a la oferta de empleo público para 2016, nos parece correcta y acertada la propuesta que desde la mesa de negociación se hace atendiendo a las necesidades y solicitud que hacen los responsables de cada área, así como las dos plazas de policía.

Solo hacer una consideración al respecto del comentario que reiteradamente año tras año, hace el Interventor en su informe en el que, según su criterio, haría falta alguna persona más en el servicio de tesorería-recaudación para poder ofrecer un mejor servicio a los contribuyentes y tener un mejor funcionamiento a nivel interno.

En este sentido, esperamos que lo más pronto posible, se pueda atender esta petición del Interventor y que por promoción interna, como bien nos dijo el Sr. Nofuentes, el departamento pueda disponer de una persona más.

En definitiva, son muchos aspectos con los que no estamos de acuerdo con el presupuesto que nos presentan y que no vamos a compartir. De momento pues esta es la postura nuestra y gracias por la atención.

Sr. Nofuentes.

Buenas noches. Y muchas gracias por estar aquí, porque si siempre decimos que este es el Pleno, en mi opinión y en opinión de este grupo, el más importante que se celebra en el año, o uno de los más importantes, este sí cabe, es el más importante todavía porque es el primer pleno que va a poner en marcha lo que se supone que fue elegido por los vecinos hace tan sólo unos meses cuando cada formación política concurrimos a través de un proceso participativo, que son las elecciones municipales, y acompañados de un programa electoral, unos compromisos para ejecutar concurrimos a los ciudadanos y los ciudadanos evaluaron ... en mi opinión evaluaron varias cosas ... y yo creo que a los que por primera vez estáis sentados en este hemicycle ... pues me apetece y creo que es necesario que os hagáis una radiografía de la situación que recogemos esta nueva Corporación con respecto a la situación que dejó la anterior Corporación, los cuales, muchos de los que estamos aquí éramos miembros entonces y protagonistas y responsables de esa toma de decisiones y por voluntad de la ciudadanía de Quart vamos a también ser protagonistas del futuro, de estos cuatro años, de la historia de nuestro municipio.

En aquel momento yo decía que efectivamente, en mi opinión, los vecinos evaluaron dos cosas cuando fueron a participar en las elecciones, una era el análisis, el eximen de los que habíamos hecho durante esos cuatro años cada uno



de los que estábamos aquí, o de las formaciones políticas de los que estábamos aquí ...

...destinadas, eso sí a lo que nos obligan ... a inversiones sostenibles. Políticas de Juventud. Bueno, yo creo que si hay un municipio que es referente, modelo, exportable, que incluso el gobierno valenciano lo ha utilizado, la está utilizando como un eje de sus políticas, en política de juventud, es Quart de Poblet. El Gobierno Valenciano ha fichado al técnico de juventud, y lo han fichado por una simple y sencilla razón, porque conocen de su gran experiencia y conocen que las políticas de juventud que se aplican en Quart, desde hace más de 30 años son políticas ejemplarizantes, que aportan los valores que queremos que tengan nuestros jóvenes ... y el número de Casa, pues ud conoce que hay infinidad,. En cada barrio prácticamente hay una casa de juventud, hay un tejido asociativo muy participativo y activo, como consecuencia de esas políticas que venimos aplicando y, además, alguno de uds lo han ido reconociendo por ahí de que somos un referente en política de Juventud.

Los libros de texto. Mire yo creo que aquí es verdad una cosa y debemos de estar todos de acuerdo. Por primera vez un gobierno autonómico ha asumido el compromiso, primero de cumplir con lo que llevaba en su programa electoral y segundo con atender aquello que es competencia autonómica y que además es necesario y que es que los libros de nuestros jóvenes puedan ser gratuito o puedan tener ayudas,. Por tanto con independencia de los procedimientos administrativos que podamos tener más o menos acertados, y todos conocemos la burocracia administrativa como funciona, y que es verdad que tiene que ajustarse y se ajustará ... yo me niego a que el debate sea que si el procedimiento que se tiene que establecer se ajusta... si es correcto o cuantos pasos hay que dar ... yo, permítame ... que me quede con que los alumnos de la comunidad valenciana tienen dinero para los libros de textos, una reivindicación desde hace muchos años, y por lo tanto eso es lo que tenemos que hacer porque al final no le quepa la menor duda de que la intervención de la Generalitat, los Interventores de los Ayuntamientos llegarán al escenario en el cual los Ayuntamientos propiciarán que sus niños no se queden si el dinero de ayuda a libros, pero ojalá el debate que hubiéramos tenido en estos últimos años fuera encontrar la fórmula administrativa para darle voluntad a un gobierno que quiere que sus jóvenes puedan tener acceso y que sus ... de forma gratuita, ojalá hubiéramos estado en ese debate y por tanto no confundamos el debate en el que nos encontramos ...

Sí se puede ha planteado e n mi opinión ... bueno, en primer lugar quiero agradecerle que reconozca lógicamente que Quart también en materia de participación ciudadana viene haciendo importantes programas y desarrollos desde hace muchos años y es verdad, y estamos de acuerdo y lo compartimos, la voluntad de que el proceso de participación ciudadana es un proceso activo, continuo y vivo, y que por tanto hemos de ir avanzando en esos procesos de participación, que son, insisto ...reconocidos por ud y nosotros que son referentes fuera de nuestro municipio, pero absolutamente de acuerdo,

Ahora, no estoy tan de acuerdo en que el argumento fundamental por el cual no puede compartir este presupuesto sea el IBI. Mire, a mí me gustaría saber cual sería la solución que darían cuando se encuentren en el escenario donde nos vamos a ver por primera vez, que yo lo tango muy claro y este equipo de gobierno también.

Mire nosotros prevemos unos ingresos del IBI, en principio, en función de los ingresados en este ejercicio y cuando nos venga el resultante de la revisión del IBI, que no sabemos cual es, insisto, tendremos que adoptar tres opciones, no dos, alguien ha comentado por ahí que sólo hay dos soluciones, no señor, hay tres y ya lo comentamos...

Una restar y eliminar programas de los que están en el presupuesto, de los 157 que se contemplan, anular algunos, por lo tanto le invito a que me dijera, porque me gustaría saber cual es su posición. Dos, incrementar el ingreso del IBI incrementando los coeficiente. Tres, hacer las dos cosas, incrementar porcentualmente algunos puntos el IBI y reducir programas. Esas son las tres soluciones.

Yo ya les dije que yo entiendo que si defiendo la tesis que tiene que pagar quien más tiene para que tenga más el que más lo necesite... yo creo que es prioritario que los programas se apliquen, ahora bien, yo insisto en que es una posición más cómoda el no posicionarse y no decir qi aumentaría o quitaría programas, pero la solución va a estar ahí y no le quepa la menor duda que este equipo de gobierno tomará una posición, siempre, en defensa de los intereses de nuestros vecinos... pero insisto, con independencia de ello y no debería ser



determinante, que estamos hablando de un impacto que podría ser de 200, 300, 600000m euros en un presupuesto de veintitrés millones de euros ...

Por tanto yo apelaría un poco a la reflexión en esta segunda intervención y que al final si se identifica como bien me ha parecido en términos generales en el presupuesto que pudiera reconsiderar su posición de voto y apoyar estos presupuestos que como bien ha dicho en el parte de su tiempo reconoce que son presupuestos que se identifica con ellos.

Bueno, yo creo, Sr. Torres, que sí que cabe hacer un análisis político de los presupuestos, es decir, si cabe algo hacer es un análisis político de los presupuestos, aquí hay un modelo, los presupuestos reflejan un modelo de municipio, de hacia adonde queremos que camine nuestra ciudadanía y un modelo de pueblo en definitiva, por lo tanto aunque es un documento técnico, y es verdad que desde el punto de vista técnico puede uno hacer las lecturas que quiera, es verdad que tiene un análisis político y nosotros ... y siempre suelo apelar a que este tipo de debate, de análisis corresponde fundamentalmente análisis político, lo que tenemos que evaluar es sí aquí contempla las respuestas a las necesidades de nuestros vecinos, si aquí contempla la respuesta a los compromisos que adquirimos con nuestros vecinos en mayo de 2015 y soluciona aquellos planteamientos que entendemos que son prioritarios para nuestros vecinos, e incluso le reconozco que en esa línea uds han hecho un planteamiento de enmiendas que ahora pasará a desglosar ... pero que en cualquier caso lo que quería poner de manifiesto es el espacio adecuado desde el punto de vista político sobre los presupuestos.

El PP ha hecho una serie de afirmaciones que, permítame que me sorprenda un poco. Nos acusa de que prever un ingreso de un millón y medio en un impuesto que se llama plus valía, fundamentado en que a fecha de hoy tenemos un millón y medio ingresado... no es un buen punto de referencia, pues permítame Sra. Mora que es el mejor punto de referencia, porqué el año pasado presupuestamos ochocientos mil? Porque el año anterior habíamos ingresado entorno a ochocientos mil euros ... y cómo siempre el punto de referencia siempre que se elabora un presupuesto es prever lo que se va a ingresar o gastar, pues preveíamos en el 2014 en base a la liquidación que teníamos en ese momento que íbamos a ingresar 800 mil pero resulta que hemos ingresado a fecha de hoy un millón y medio, por tanto entendemos que prevemos y eso significa que el mercado de compra venta de inmuebles se ha empezado a dinamizar y por tanto si es así y no se piensa que es coyuntural sino que hay tendencia alcista pues entendemos que eso ... y que además es el único elemento objetivo para presupuestar los ingresos presupuestemos lo que tenemos ingresado hasta es este momento.

Mire ni siquiera he sido optimista a la hora de decir que si un millón seiscientos mil euros han sido ingresados, es decir que está en caja, a fecha de octubre, podría pensar que con dos meses que faltan algún ingreso más podría haber y por tanto ir algo más, hacer una extrapolación a doce meses si a diez era esa.

Por lo tanto, me parece que el elemento en el cual me he basado para hacer esto es de peso para poder hacerlo. Mire, hay una coherencia absoluta con respecto al presupuesto, precisamente en una de las partes de mi intervención que he ido haciendo lo he basado en lo que nosotros tenemos que cumplir que es esto. Lo que tenemos que llevar a cabo, el programa electoral, que salió elegido en mayo de este mismo año.

Mire, ha planteado un hecho que es verdad que coincidimos con algo con alguna que otra formación política, y que incluso Compromís lleva en sus enmiendas para que podamos estudiarlo, y es abordar el polígono.

Primero permítame que le de un dato, porque es ... los datos contados a medias, pues son medios datos, es verdad que el otro día el Levante publicaba una información con respecto a la evolución de las empresas y los polígonos y es verdad que contemplaba sólo una parte de las empresas, hay dos partes en las empresas. Una, las que están exentas del pago del IAE y otras que lo tributan, aquellas que superan en su facturación en más de un millón de euros todas esas tienen obligación tributaria, las que tienen ingresos inferiores recordarán uds que el señor Aznar las dejó exentas de aportación a los ingresos municipales.

Y aquí le traigo no sólo el cuadro que yo he hecho, resumen, sino también la hoja que ayer me bajé de un organismo que uds gestionan, la Agencia Tributaria, y que se le puedo entregar ahora a ud y al resto de los miembros de la Corporación, y en la cual indica Quart de Poblet los últimos cuatro años, y le hago el resumen, el 2011 partíamos de una población empresarial 2797 empresas



exactamente, de las cuales que no estaban exentas del IAE 579 y exentas 2218; en el 2012, subimos a 2834 el número que teníamos en nuestro término, en el 2013, se redujo de 2834 a 2801, en el 2014, 2791 y ahora tenemos a fecha de ayer 2799, partíamos en el 2011 de 2797, por tanto tenemos dos empresas más que teníamos en el 2011, e insisto no lo digo yo, lo dice la Agencia Tributaria con fecha de ayer.

Por tanto, los datos hay que utilizarlos con rigor, y lo que publicaba el otro día el periódico era no las empresas que tributaban, no las que estaban exentas de tributación en los Ayuntamientos sino aquellas que participaban en ellos, si nosotros sumamos la empresas que con independencia tributan o no tiene actividad, empleo y generan negocio y por tanto ese análisis es el que hay que hacer para ser rigurosos. Por tanto, nuestro tejido empresarial está fuerte y sólido.

Ahora bien, es cierto que se necesita intervención en el polígono, sí, de hecho anteayer tuve una reunión con los presidentes de los empresarios que están constituidos e instamos a que se incorporase todo el tejido empresarial que fuese posible, y hay que hacer una intervención mucho más ambiciosa de la que aquí se plantea, no sólo, porque en política de empleo he visto que no plantean nada, la políticas de empleo entiendo que se sienten satisfechos y representados con los planes y políticas de empleo que desarrollamos en las empresas del polígono que, por cierto, ese dato querría compartirlo también, porque si recuerdan bien el año 2014 y 2015 insertamos 100 personas cada año en las empresas del polígono como consecuencia de estas políticas de empleo.

Pero vamos, recupero el tema, el planteamiento que estamos trabajando y al cual invito a la enmienda que hace Compromís a que podamos estudiarla, es la elaboración de un proyecto financiado, desde el punto de vista económico, fundamentalmente por Europa, por lo que no saldría de las Arcas municipales, de hacer de nuestro polígono y lo estamos redactando un polígono inteligente, en el sentido de optimizar los ... alumbrado, recogida determinados servicios que tienen allí ... en definitiva dotar de infraestructura, de mejorar la que tienen los empresarios allí, con su colaboración, pues están dispuestos, y con la colaboración de algo que tenemos a nuestro alcance y que hoy es posible hacerlo y es a través de un proyecto europeo, lo que se denomina ahora los Smart City.

En ese sentido están dispuestos a trabajar juntos, en ese sentido nosotros vamos a plantearlo y probablemente en unos meses tengamos definido un plan estratégico de intervención en el polígono industrial en relación a la mejora, pero es verdad que planteamos que venga más dinero y que venga de Europa y que no planteamientos en esta característica, en cualquier caso que son bienvenidos.

En Barrio. Mire, si se leen bien las aportaciones al Barrio se incrementa lo que es el gasto para desarrollo y funcionamiento de sus programas, los que se llevan a cabo allí, y, efectivamente cada año varían muchos las inversiones, en función de lo que se vaya a invertir, cuando se ha hecho una inversión de construcción, de reforma de calle, se plantea pues la necesidad en base al proyecto, cuando se plantea que los servicios va más destinada a los ciudadanos y a los programas se plantea no en el 6 sino en el 4 ellos que es el 2 nuestro. Por tanto el compromiso con el Barrio es el que siempre se ha tenido. Lo que elabora la Mancomunidad en cuanto a desarrollo de sus programas e inversiones Quart suelo ser respetuoso, otra cosa es que durante el ejercicio puedan tener que hacerse modificaciones para completar el presupuesto definitivo pero que en este caso nunca ha habido ningún problema, ojalá fuera el poner 20 0 30 euros porque que pendiente algo, por lo tanto tranquilos y absolutamente responsables con lo que se refiere a la inversión en los programas del Barrio.

Mire, la redacción de proyectos. Nosotros tenemos un equipo técnico y le agradezco que diga que está muy bien preparado, pero también hay un volumen de trabajo que impide con el personal que tienes sacarlos todos adelante además de atender las licencias y todo lo que ve que se lleva a cabo y que pasa en las comisiones informativas, y que no lo hacemos nosotros ... lo hace todas las administraciones, entre otras cosas porque no te permiten que la Administración incremente su personal para atender esas necesidades, pero que son crecimientos cíclicos, los cuales no serían sostenible que se dotara de personal funcional en ese departamento u otros, como concepto de organización, no sería sostenible dotar de personal técnico al departamento con el número que sea y cuando los proyectos estén redactados y no haya más ¿qué haces con ese personal?, por lo tanto insisto no sólo nosotros, sino todos los Ayuntamientos tienen a tener un área estable que da cobertura y respuesta a la solicitudes que vienen el municipio y diseñan el departamento y en las puntas de subida las tienen que



encargar fuera, es verdad que también hay otros mecanismos que se pueden plantear.

Mire, Compromís ha planteado una serie de enmiendas en este caso de posible incorporar las cuales voy a repasárselas brevemente algunas, conceptualmente estamos de acuerdo, otras se están aplicando y otras serían absolutamente ridículo plantear esas estimaciones económicas porque no tendríamos ni para empezar; pero, en cualquier caso vamos a analizarlo al menos desde el punto de vista de la voluntad de llevarlas a cabo.

El presupuesto de 2015 contemplaba ya una partida para ayuda a promoción al Valenciano en los comercios y empresas, por lo tanto estaríamos de acuerdo de asumir ese compromiso, en cualquier caso de adoptar la cuantía a lo que el resultante de las reuniones que se hacen con los agentes implicados puede haber. Yo creo que el año pasado fueron 3000 o 3500 euros los que se utilizó y por lo tanto si ese dinero es suficiente, estaríamos de acuerdo.

El de la colaboración para la organización de les Trobades de Escoles en Valencià, nosotros estaríamos absolutamente de acuerdo y satisfecho cuando nos toque, cuando Quart pueda hacer ese encuentro el que pudiera hacerse con esos 8500 euros, es mucho más. Pero en cualquier caso yo insisto, como hay una moción con posterioridad creo que se puede incorporar que el desarrollo, la ejecución les Trobades, cuando se lleve a cabo se presupueste la cuantía que al final y eso se hace de forma coordinada... por lo tanto yo eso lo dejaría en el debate de la enmienda ... perdón de la moción que llevan uds y que haya un consenso ...

Mire hay una voluntad política de poner en marcha la sala etnológica y por tanto si eso le puede suponer compromiso suficiente para que con independencia de que la puesta de esa sala etnológica suponga 7500 euros más o menos, si la voluntad es que trabajemos en este caso y coincidimos en tener espacio para que puede haber una exposición, y se sienten satisfechos, mire nosotros estaríamos la asumiríamos tanto en cuanto uds asumen que está planteada y se va a llevar a cabo.

Hay una enmienda que plantean uds de 15.500 euros para cubrir las instalaciones del frontón polideportivo municipal. Mire uds saben que nosotros llevamos en el programa electoral esa cubrición, lógicamente no está planteado para este ejercicio pero también le anticipo que con ese dinero no ponemos ni los andamios, es decir, cual es la razón por la que hay plantearse en qué ejercicio presupuestario se va a abordar, porque estamos hablando, previsiblemente de unos 200 o 250 mil euros e incluso 300 mil lo que pueda valer cubrir ese frontón, por lo tanto si fuese 15.000 euros o incluso el doble no le quepa la menor duda que estaríamos en condiciones de decirle Sr. Torres, de acuerdo lo asumimos y lo ejecutamos, pero tráiganos a quien nos los haga por ese dinero. Por lo tanto lo que insto es que a que sí, pero como en ese caso el impacto económico es mucho mayor, no puedo comprometerme como en los casos anteriores a que ... es decir se estudiará y que previsiblemente se pondrá en marcha, porque voluntad nuestra es ...

En el Polígono industrial si uds están de acuerdo conmigo en que el proyecto para respaldar de una forma contundente el polígono pasa por hacer un buen planteamiento de proyecto de revitalización desde el punto de vista de la adecuación urbanística y también señalítica, les invito a que dejemos aparcados esos 60000 euros y que cuando se presupueste el proyecto europeo lo incorporemos a la dotación del conjunto que venga de Europa que, probablemente alguna aportación tendremos que dotar si somos beneficiarios de dicho proyecto.

Planean la creación de unos huertos urbanos. Yo creo que hay una voluntad de poner en marcha eso, saben que ha habido una dificultad con relación al agua, al suministro, y por tanto yo nmo pondría un dinero, no cuantificaría el destino sino que se ponga en marcha y que se vaya avanzando en el sentido de ir dotando económicamente y en la medida de las posibilidades, pero efectivamente con el compromiso de que se vaya dotando de aquello que vaya haciendo falta.

Todo esto que estamos hablando, que sería lógicamente el estudio un poquito más detallado, pero creo que he expresado la voluntad en los casos en que creo que se puede asumir, lógicamente, con cargo a remanente porque los órganos de gobierno, no sé si lo saben uds, aunque ponga órganos de gobierno, en realidad ... y le puedo pasar el desarrollo de las partidas ... hay infinidad de aportaciones a las asociaciones de este municipio, mayoritariamente festivas, el cáncer, asociaciones que no están agrupadas en los colectivos más o menos técnicos del asociacionismo, pero que reciben ayudas, y que por tanto se verían perjudicadas ... y por tanto creo que con cargo a remanente podríamos estudiar asumirlo.



En cualquier caso, en definitiva, pongo de manifiesto la voluntad de que es asumible, aunque no puedo describir las cuantías, al menos los planteamiento de lo que nos plantean porque efectivamente en unos casos están contemplados en el día a día de las áreas y en otros lo tenemos en nuestro programa electoral, si están de acuerdo que eso se apruebe condicionado al desarrollo de los mismos, es decir cuando hablo de la partida para Les Trobades pues cuando seamos un municipio que re coja esto que se ponga esa partida, no pongamos primero el dinero y luego si no es el año que viene porque no resultamos los organizadores, pues no tiene demasiado sentido ...

En definitiva, lo que le muestro es voluntad porque hay cierta identificación con los proyectos y lo que nos puede distanciar es la fórmula y llevar a aplicarla, insisto, no tiene un impacto económico excesivo ..., otra cosa es que no estemos en absoluto de acuerdo ... pero impacto económico no es excesivo. En cualquier caso, y para concluir esta primera parte decir que este el presupuesto que va a hacer que Quart de un salto en el camino, en la prestación de servicios en lo que la ciudadanía necesita y que si quieren que les aclare más, por supuesto en la segunda intervención estaré encantado de explicar con detalle cada uno de los programas que llevamos a cabo en este presupuesto.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta.

Bueno pues en la segunda intervención más que seguro que será más breve la de todos ... vamos a hacer la segunda intervención y en el mismo orden, Sr. Soler.

Sr. Soler

Sr. Nofuentes, me alegra muchísimo el enterarme que esas líneas de ayuda que me estaba comentando en relación al IBI se hará en breve de lo cual los vecinos se beneficiarán y dado que el IBI hasta marzo no se hará una revisión, espero que a la par esté eso ya, de alguna manera confeccionado, y de esa manera, dado que continuamos pues no en una crisis tan profunda como en años anterior, pero continúa la crisis en sí, es algo de lo cual me alegra.

En relación a lo de las políticas de juventud, he de reconocer que se hacen, la verdad, políticas muy buenas cara a la juventud de nuestra población, reconocido pero lo que concretamente le estaba diciendo es que los jóvenes que así se expresaron en este Pleno, de la juventud, de tener un local de ocio donde reunirse, divertirse y en el cual luego esa recaudaciones que se pueden obtener de ese ocio pues fueran a labores sociales, ONGs eso es lo que yo estaba concretando. Políticas de juventud cien por cien OK. En relación a los libros de texto, por supuesto que estamos todos encantados que ahora, por fin se lleve a cabo esa política de gratuidad de libros para todo nuestro alumnado, y como en su momento en la Comisión comentamos y se dijo, este Ayuntamiento tenía una partida de 90.000 euros y estamos a expensas de saber la aportación de la Generalitat que creo que se nos comentó que iba a pasar lo que era Diputación, que creo que era ud., lo cual me alegra porque seguro de Diputación el resto lo recibirán y esos libros serán gratuitos el cien por cien para el alumnado, con lo cual le agradezco toda la aclaración y sí que le agradecería en el tema este, concretamente, del IBI, como el local como los libros que nos fuera informando poco a poco conforme fuera ud avanzando en estos postulados. Nada más.

Buenas noches.

Sra. Presidenta.

Muchas gracias Sr. Soler, luego aclararemos el tema de los libros porque yo creo que hubo alguna confusión ... Sergio ...?

Sr. Gavilán

Si. Gracias. Has estado comentando obviamente el tema de las elecciones del 25 de mayo, que dieron un resultado, pero recordarle que su partido no solamente fue votado, sino que también a nosotros también fuimos votados y perfectamente tenemos la capacidad de poder opinar y decir cualquier propuesta que tengamos. Vuestra labora como equipo de gobierno es gobernar, nuestra labor como oposición es fiscalizar, por lo cual lo siguiente que voy a decir ... ha comentado entorno a la participación que me refería que sí, que obviamente cada cuatro años hay elecciones, la participación política en este país es cada cuatro años, nosotros nuestro ideal de participación es otro bien diferente.



Obviament en esas eleccions se lleva un programa electoral, y ahora es cuando vosotros, equipo de gobierno tenéis que llevarlo a cabo, nuestro ideal de participación, es aquí a lo que me refiero ... no sólo quedarse en esa participación que sí que he dicho que existe y que la conozco, evidentemente, porque no voy a negar la evidencia, existe consejos de participación en diferentes ámbitos que funcionan y trabajan, pero que no sólo quedarnos ahí, y vuelvo a matizar no sólo la posibilidad de ... bueno ya iremos durante esta legislatura viendo alguna forma de abundar ... ahondar en esta situación de participación ciudadana a la hora de trabajar los presupuestos a priori.

Respecto al programa obviamente he dicho que hay puntos que me parecen bueno, no he dicho que fuera mi programa ... he reconocido que el apartado de bienestar social me parece bueno, aunque siempre en este punto todos reconocemos que no son suficientes en estas ayudas y otro punto que he dicho el trato de la deuda, me parece correcto el que se está haciendo. De ahí a que el presupuesto sea el nuestro queda un poco de trecho ...

Obviament nosotros tocaríamos partidas y tal pero que ahora mismo pues ... la otra parte que has comentado de qué propondríamos nosotros como tal ... obviamente las medidas técnicas, las capacidades técnicas las tienen uds como equipo de gobierno, nosotros nos centraremos en fiscalizar, pero ahora más adelante sí que pondré un ejemplo.

En el tema del IBI ... ha comentado el tema del principio de que pague más el que más tiene para que se beneficie ... vale?, el que no tiene, ... obviamente ese principio indudablemente lo recogemos y es el que nosotros tenemos, ... el tema está en que el IBI la política impositiva en el caso del IBI se comentaba ya hace unos meses cuando se trató ... bueno hace unos meses no, el mes pasado ... la idea de pedir la revisión catastral era para dar, básicamente, un respiro a la ciudadanía, lo que entendemos es que la forma que se ha tenido de presupuestar este impuesto es que se prevé mantener esa previsión de ingresos por lo cual entendemos que sea de forma de mantener el nivel ingresos va a ser subiendo tipos impositivos, que luego está la contrapartida que has dicho, las otras dos opciones que hay de recortar o reformar ... partidas etc., pero la sensación que nos da es que se quiere mantener la previsión de ingresos y la única manera que conocemos nosotros es subir los tipo de interés, que si no es así, perfecto, pero cuando venga la revisión catastral dentro de unos meses ya volveremos a hablar de este tema ... y ...

Y ya está. Por mi parte ya no quiero alargarme mucho más.

Senyor Torres

Sí. Des que governen vostés amb majoria absoluta des de l'any 78, assistim de manera constant a la ignorància als partits i a la ciutadania en lo que toca a l'elaboració dels pressupostos. I no sols en matèria de pressupostos, sinó també en altres coses.

Parlava abans de com de bé que estava el poble, dels avanços aconseguits, que també, i que en gran part és gràcies a l'esforç de la ciutadania i de l'impuls que ha donat el poble.

Hui tornem a tindre damunt de la taula un pressupost municipal que ens arriba per correu electrònic el dia 17 de novembre, és a dir, fa nou dies, i hem tingut la comissió informativa el dimarts 24 de novembre. La informació que arriba a nosaltres en castellà, tot s'ha de dir, no porta adjunta l'estat d'execució, la plantilla, l'informe d'Intervenció que encara ens va arribar el divendres 20; és de veres que tinguérem una reunió clarificadora amb el senyor Nofuentes i ens va aclarir molts dubtes que teníem, eixa reunió va ser dissabte passat.

Alguns poden pensar que, en nou dies, tens de sobres per a estudiar un pressupost de vint-i-quatre milions d'euros, per a una comissió extraordinària, per a consultar amb el col·lectiu, assentar-se amb les persones i aclarir coses i dubtes, però no és cert. Això no és tan fàcil.

El pressupost necessita tindre les coses molt clares i tindre damunt de la taula molta informació per a poder analitzar-lo amb rigor, o elaborar una proposta alternativa de pressupost real i d'acord amb les necessitats del poble, o per a elaborar les esmenes que hem presentat.

Cal més temps, més participació, transparència i voluntat de comptar amb els altres; a més, el nostre col·lectiu, Compromís, tenim per costum convocar,



consultar la ciutadania abans de fer les coses, i enguany tampoc hi ha existit esta possibilitat; una altra vegada ho hem tingut de fer demanant el paréixer de la gent, arreplegant propostes pel Facebook.

Recorde que hem sigut nosaltres els que hem penjat, perquè ho considerem necessari, els pressupostos a les xarxes perquè les persones pogueren consultar-los i opinar, no ho ha fet l'equip de govern socialista, ho ha fet Compromís.

A voltes pense que es això el que busquen que el veí no s'entere de res, perquè així no pregunten, critiquen, proposen, perquè sinó no entenc per què tanta pressa i interès, sinó no entenem per què no convoquen vostés, per exemple, els consells municipals, ja no l'oposició, abans de fer alguna cosa, o la ciutadania, o fer consultes populars abans de fer una proposta i així treballar juntament entre tots uns pressupostos veritablement oberts, participatius i transparents. Sempre passa el mateix, convoquen la comissió informativa, ens presenten els pressupostos cuinats, elaborats, amb l'antelació mínima que marca la Llei i ja està, la translúcida transparència a què ens tenen mal acostumats.

Hui, com ha passat la resta d'anys, els aprovaran, que vénen aprovats de casa, perquè vostés tenen majoria absoluta; com he dit al principi, no seran uns pressupostos participatius, però això dóna igual, perquè vostés ja ho tenen clar. Amb la seua majoria, no necessiten consensuar i pensen que no tenen cap obligació amb l'oposició, ni amb el poble, ni amb la ciutadania tampoc. Vaig a comptar un chascarrillo ben curiós per a il·lustrar-ho. Des d'un col·lectiu de Quart comentaven este matí com una persona es va reunir amb vostés per a demanar una modificació, una consignació i variació en el pressupost que no es contemplava en els pressupostos, i la persona es va quedar xafada perquè pareix que li han contestat vostés que no tenen diners per al que proposava el col·lectiu; clar això que encara que no hem aprovat els pressupostos, aleshores, clar...

Enguany hem fet tard, però li demane a vosté, senyor Nofuentes, a l'equip de govern, per a l'any vinent si és possible, que intentem consensuar els pressupostos abans d'elaborar la seua proposta, els demane que l'any vinent es reunisquen amb temps i forma amb l'oposició, els consells i en la mesura que siga possible amb la ciutadania perquè puguem fer de veres, vostés, entre tots nosaltres, uns pressupostos treballats com toca, participatius i col·laboratius.

I ara que parle de diàleg, de treball en comú pel bé de Quart, aprofite, arribats ací, per a expressar el meu malestar, el del meu grup Compromís per Quart, pel poc interès i la poca cortesia que han tingut amb nosaltres; la cortesia que demana tindre la majoria i per això mateix ser el primer en donar el primer pas, eixa cortesia que he sentit molts viatges reclamar al PP en les Corts Valencianes o ací i que enguany he trobat a faltar ací.

M'explique. Escolten, jo és que no entenc com governant junts Compromís i el PSOE en la Generalitat Valenciana, com és possible que en la Generalitat Valenciana han sigut capaços d'aglutinar esforços, crear sinergies i elaborar uns pressupostos d'antologia, de categoria i ací, a Quart, no ens hem reunit per acordar i presentar ni una esmena a eixos pressupostos per a beneficiar el poble de Quart; no hem sigut capaços, vostés, d'asseure's per a dialogar i arribar a algun tipus mínim d'acords per a presentar als pressupostos de la Generalitat Valenciana, que a ben segur haurien estat acceptades.

Nosaltres sí que volem parlar d'això, de pressupostos, d'esmenes, i els oferim la mà a vore si podem convocar una reunió, al mes aviat possible, perquè encara som a temps de presentar esmenes parcials als pressupostos de la Generalitat que puguem beneficiar el poble de Quart; crec que els de l'oposició mereixem un respecte perquè som els representants d'unes persones que ens van votar i més encara en este tema quan governem junts i arribem junts a acords en la Generalitat.

Per acabar i no fer-ho més llarg, els pressupostos que aprovaran vostés hui i dels que no sabiem res fins fa deu dies, són els pressupostos del PSOE del corta y pega, del power point y de los quesitos que ens ensenyaran després de fer-los i d'aprovar-los vostés sense comptar amb l'oposició i sense comptar amb la ciutadania. Ens hauria agradat que, a Quart, es fera com a altres pobles, que es compta amb la ciutadania, però no ha pogut ser.

Per si no estava clar, como que fins a este moment no havíem dit la nostra posició, ho dic ara, públicament, amb un somriure, que Compromís per Quart votarà no als pressupostos del 2016, perquè entre altres coses considerem que no són transparents i no són participatius. Moltes gràcies.



Sra. Mora.

Sí. Gracias,. Intentaré se breve ...

Bueno Sr nofuentes. A mí no me sorprende en absoluto las clases magistrales que no dedica ud siempre que viene el Pleno más importante de la corporación, como es el de los presupuestos.

Pero sí que me he ido anotando algunas de las cosas a las que ud hacía referencia pues a esta bancada de la oposición. Uds siempre como equipo de gobierno alardean delante de nuestros vecinos y públicamente que están siendo defendiendo y defenderán siempre a nuestros vecinos. Mire ud es su deber y obligación, estando en el gobierno, como es nuestro deber estando en la oposición todos los grupos políticos que representamos a los vecinos de este municipio, por lo tanto no es solo un deber y obligación del equipo de gobierno, sino también de la oposición.

También una de las cosas que ud pues de lo que yo le iba diciendo y me iba contestando ... estaba el tema de la política de justicia tributaria, que pague el que más tiene, creo que literalmente ha dicho eso ... sino me lo rectifica ... lo cual podemos estar de acuerdo y creo que es algo que últimamente lo está utilizando bastante ha hecho alusión y lo ha pasado un poco por alto con el tema del IBI y creo recordar que ud solamente hizo dos alusiones, a qué es lo que se podía hacer en caso de una baja del IBI, igual me equivoco ... pero creo recordar esa tercera creo que ha dicho ha sido un poco después de ... creo recordar bueno ... pues entonces dijo las tres ... no hay ningún problema, da igual, dijo las tres, en que había tres opciones como bien ha dicho antes, la de subir el coeficiente, la de quitar algunos de los programas o quitar un poco de cada ...

Porque ud sigue pensando que pague el que más tiene, pero ud no se da cuenta de que si no bajamos en realidad lo que ... si está la bajada porque esa es otra cuestión ... hay que esperar que lo rebajen estamos aquí con una utopía que no sabemos si puede ser o no una realidad ... y ud decía que ... a mí me gustaría que me dijeran uds que programas quitarían ... pues mire ud a la hora de confeccionar el presupuesto ya que refleja totalmente el programa electoral de uds como muy bien nos ha enseñado el programa electoral, y por eso la coherencia que yo le decía que no tiene ningún sentido que partidos que nos hemos presentado a unos comicios con un programa electoral ... que en cosas coincidimos como antes le decía, hay cosas coincidentes ... pero algo que nosotros no hemos dicho que queríamos aportar a los vecinos de nuestro municipio en caso de haber ganado las elecciones, pues vayamos a votar lo que uds están diciendo.

Por lo tanto, la obligación de luego quitar algunos de esos programas de las partidas que hay sería de uds, porque es su programa electoral, no es el nuestro, por lo tanto la decisión tendría que ser de uds. Esa es la obligación del equipo de gobierno y más cuando reiteradamente por los diferentes compañeros de la oposición ha reinterado que no ha habido esa participación, que no se ha cogido ninguna de las cosas que hemos pensado que podría ser beneficioso para nuestro municipio, que sabemos y nos consta que es el primer presupuesto de una legislatura, que durante estos cuatro años ... los presupuestos ... uds tendrán que cumplir un programa electoral que mire ... ya no se si por suerte o desgracia pero llevo años en este Ayuntamiento ... uds no han cumplido jamás!!!, ¡¡¡jamás!!! Sus programas electorales, han cumplido parte ... la parte que ha sido ... ls parte que ha sido esencial para poder llegar a unas elecciones y poder ganar unas elecciones.

Pero uds nunca han cumplido al cien por cien sus programas electorales, porque aquí, en estos presupuestos que uds nos presentan también ha dicho algo que a mí me ha sorprendido bastante. Las partidas de sociales, sí que se han aumentado pero ¿sustancialmente? ... pues perdone que le diga, sí que lo estuvimos mirando en la Comisión de Hacienda porque sabíamos que algunas de acción Social habían pasado de partidas, a otras áreas, pero prácticamente estamos hablando de las mismas cantidades 0 de un porcentaje muy bajito de los presupuestos de 2015 al 2016, por lo tanto hable también en propiedad.

Y otra de las cosas que nos sorprende, no lo sabemos y quizás estén algunas de las áreas, porque nosotros sí que los presupuestos no va especificado qué es lo que va a hacer cada área. Sabemos que existe una Concejalía de Turismo, y, sinceramente nos gustaría que nos dijera si va a haber alguna proyección en hacer algo porque presupuestado no hemos visto nada, quizás esté en alguna de las otras partidas, como digo.



Pero también es curioso. Ud ha dicho lo que se ha incrementado el presupuesto también del 2015 al 2016, que han sido 780.000 euros, de incremento. Pues mire, de esos 780.000 euros en el caso de los gastos.. la mayor parte de este incremento que son unos quinientos mil euros, lo que supone aproximadamente un 70% más o menos, se va en unas tres cuatro partidas, una de ellas es la redacción de proyectos del plan general de ordenación urbana, que como nos dijo había que hacer algunas modificaciones y que serviría para hacer algún que otro proyecto, bien nos parece bien, pero a ver si de una vez sirve para siempre que ya se apruebe definitivamente, porque son ya muchos años los que llevamos escuchando lo de la redacción de proyectos del PGOU.

Los intereses de demora de este Ayuntamiento. Han aumentado noventa mil euros, presupuestando 240.000 euros, eso es lo que han aumentado también, 90.000 euros de intereses de demora que este Ayuntamiento tendrá que pagar durante el año 2016.

Protección medioambiente. Nosotros ahí pensamos que era una cantidad, 183.000 euros que podría ser para acondicionar algo, o para el polígono ... pero claro nos sorprende que es para pagar una sentencia que el Ayuntamiento tiene que abonar al Confederación Hidrográfica del Júcar por un canon de vertidos.

Y luego las otras cantidades que tenemos, que son las obras de la calle Trafalgar, como inversión, que es lo que uds han reflejado con 200.000 euros, son las obras de la calle Trafalgar y los PPOS que a través de subvenciones de las diversas administraciones llegaran.

Por lo tanto, ya se lo hemos dicho anteriormente, este es el presupuesto que uds implantan en Quart, el modelo que llevan en su programa electoral, por lo tanto ... no va-mos a apo-yar-les el presupuesto una vez más, y no lo vamos a apoyar porque es algo evidente. Uds implantan todo aquellos que consideran que deben de hacer, sabemos que con su mayoría absoluta lo sacan, por lo tanto a mí ... lo ha dicho antes el compañero de Compromís... , no sé como puedes pensar que iban a pactar contigo si ellos tienen la mayoría absoluta y si quieren sacarán el presupuesto adelante. Muchas gracias.

Sr. Nofuentes.

Si voy a intentar ser lo más breve posible, Sra. Alcaldesa, pero comprenda que tengo que contestar a varias fuerzas políticas e intentar ...

Sra. Presidenta.

Yo también voy a contestar alguna cosa ...

Sr. Nofuentes.

Bien ... vamos a ver, yo le agradezco, sobre todo a la Sra. Mora que interprete que mis intervenciones en materia presupuestaria son clases magistrales ... se lo agradezco sincera y honestamente, porque creo que me anima a seguir en esta línea argumental y por lo tanto a sentirme recompensado y qué mejor que por alguien que es de esta Corporación y en este caso la portavoz del partido más importante de la oposición de esta Corporación. Se lo agradezco.

Además ... se que lo ha dicho de forma sincera, estoy convencido ... con independencia de que discrepemos, efectivamente, es decir, mire ... hay una cosa y de siempre y eso es extensible a todos hay una cosa que se llama el respeto electoral. Es decir hay una parte que es incuestionable que es el número de concejales que saca cada formación política como consecuencia del resultado de las elecciones, que insisto, en un proceso de participación ciudadana, porque es que aquí hay veces que parece queremos minimizar la importancia que pueda tener que los ciudadanos decidan una formación política u otra el nivel de representación de unos u otros y el nivel de compromiso que se tiene que aplicar, y por lo tanto eso lo hemos de situar si utilizamos el término participación, y es verdad que compartimos todos la necesidad de implementar los procesos participativos, pero mire ... permítame una reflexión, entendemos que los que estamos aquí que la democracia es el mejor instrumento que tienen las sociedades avanzadas para arreglar, solucionar y mejorar sus problemas y vidas, y entendemos los que estamos aquí que los partidos políticos somos el eje fundamental, el escenario, el observatorio más importante que tiene esa democracia para recoger y darle viabilidad desde el punto de vista presupuestario a esa realidad ciudadana en función de lo que cada uno percibimos.



Si entendemos que eso es así, que las políticas son las que solucionan los problemas, las que ejecutan los compromisos electorales, si entendemos que el político que somos nosotros, somos los que ejecutamos y llevamos a cabo esto, hemos de tenerlo siempre presente, con independencia de que también tenemos que luchar contra aquellos ciudadanos que se acerquen a los partidos políticos para corromperlos o apropiarse de ellos, con contundencia y firmeza, pero defendamos las dos cosas a la vez, y en ese sentido defenderemos el que hay que caminar en esta democracia revisable hacia mayor protagonismo de la ciudadanía, y no sólo cada cuatro años, pero demos la importancia que tienen a las herramientas de participación actuales, porque los ciudadanos lo dejaron muy claro ese día, decidieron que había un programa y partido que les representaba mayoritariamente y que le otorgaron un número de representante y decidieron que otros partidos tendrían la representación que tuvieran y otros que se presentaron decidieron que no estuvieran aquí sentados. Y ese es el respeto a la ciudadanía.

Por tanto, yo creo que no hemos de minimizarlo, sino respetarlo y seguir progresando en cualquier elemento que haga que la ciudadanía participe. Y recupero nuestro concepto de participación. Nosotros vamos recuperando, apuntando, reincorporando a nuestra mochila de presupuestos todas aquellas iniciativas, propuestas que emanan de esos espacios participativos de la ciudadanía, y créanme que propuestas de las que hay aquí no sólo vienen del programa electoral que la ciudadanía decidió que se aplicase y que pido cierto respecto electoral en ese sentido, sino también de que los distintos concejales y concejales que forma este equipo de gobierno y que trabajan día a día con los ciudadanos a través de los consejos asesores y hay procesos en ese sentido ... y por tanto, creo que si alguien puede decirlo con contundencia que el proceso participativo que estos presupuestos tienen van más allá de la mera parte administrativa, se lo digo y se lo digo con sinceridad ...

Mire ... ya no sé que hacer cada año Sr. Torres, el proceso administrativo aquí está regulado y es incuestionable que se respeta, pero es verdad que eso que ud con cierto ... desprecio ha dicho que se recibió por correo electrónico, fue una voluntad expresa de éste que se arriesgó a dar información ... y se lo dije ... en cuanto tenga documentación básica para poder analizar los presupuestos ... que es el contenido técnico ... porque es verdad que faltaban los informes del Sr. Secretario ... pero ese correo que yo le envié no es el procedimiento administrativo que nos obliga ... era voluntad de este Concejal de hacienda para que uds tuvieran con mucho más tiempo de antelación esos documentos y pudieran estudiarlos, y fue no la semana pasada, la anterior, cuando se lo envié ... y además le decía en el correo estoy a disposición de todos uds., todas las tardes de esta semana sábados y domingos, para que nos sentemos y analicemos los presupuestos, pero analizar los presupuestos no sólo desde el punto de vista de las dudas que puedan tener, sino también desde los planteamientos que quieran traer a estudiar, como han traído hoy aquí, ¿o hoy es el día en el que hay que traer las enmiendas a los presupuestos? ... el sábado que estuvimos reunidos tres horas y además muy a gusto, podrían haber planteado propuestas para que estudiásemos allí!!!!, incluso durante toda esta semana pasada, por lo tanto la voluntad de participación en la elaboración de presupuestos, la voluntad de crear espacios de participación no es solamente de una parte, yo me ofrecí a sentarme y estuve sentado en su aportación a estos presupuestos en esa jornada de tres horas fueron dudas absolutamente técnicas, ¡¡ninguna aportación política a estos presupuestos!!! ... o una sí, una.

Por lo tanto esa era la que era analizable ... pero ... y en las comisiones que hemos hecho también es un espacio de trabajo que ahí es donde hay mucho menos debate, posicionamiento, como aquí, es un escenario de colaboración, de participación, es un documento que aun no está aprobado, por lo tanto es el espacio que sirve para aportar.

Otra cosa es que me dijeran que en los espacios que existen para aportar no han tenido en cuenta nada ... y pude suceder también que no compartamos porque no tiene porque coincidir siempre ... por lo tanto la responsabilidad de crear espacios de participación y colaboración en los presupuestos, la responsabilidad de traer propuestas parciales o alternativas es de quienes tienen la responsabilidad, además de fiscalizar tienen también la responsabilidad, que lo dicen en sus intervenciones de colaborar, por lo tanto es un poco contradictorio que definan su papel como simplemente fiscalizador y en cambio, a la vez, reivindicque y además lo hacen bien con el papel de colaborador, la colaboración incluso aquí ha sido poco menos que nula, no les digo nada en la Comisión de hacienda, y no le digo durante los días que me ofrecí a estar sentados junto con todos uds para hablar de los presupuestos, en materia aclaratoria o en materia de enriquecimiento desde su punto de vista, por lo tanto la colaboración y la



participación, sí, pero efectiva, pero por ambas parte, no solamente por parte de los que uds entienden que tienen que ser lo que implanten la colaboración.

Mire, la política tributaria ya se le he explicado en más de una ocasión, es no sólo que pague más el que más tiene, porque hay una segunda parte que a mí y a este equipo de gobierno se identifica más... sobre todo para que tenga más el que más lo necesite Sra. Mora, esa es la razón fundamental por la cual planteamos la primera parte, para que tenga más quien 'más lo necesite, es mucho más importante esa segunda parte que soluciona los problemas que la ciudadanía que hoy en día tiene, que soluciona las necesidades que los ciudadanos tienen de nuestro municipio, esa es la que da respuesta a esas necesidades. Para que tenga más el que más lo necesita. Esa no se le debe olvidar. La frase completa es que pague más el que más tiene para más el que más lo necesite.

Mire, y los presupuestos voy a intentar no extenderme demasiado, pero es importante que conozcan las propuestas. Mire, si uds cogen el programa electoral y ven las ciento cinco propuestas que elevamos a la ciudadanía, gran parte de ellas están aquí incorporadas, como también lo están parte de las propuestas que en los consejos de participación ciudadana de los distintos consejos han ido haciendo y elevando y no cuando se abre un periodo, eso es algo vivo, las necesidades, las propuestas, las inquietudes, los programas que plantean los ciudadanos y los colectivos que, por cierto les quiero recordar que somos de los pocos municipios que aun mantienen el 100% de la subvención a sus asociaciones porque apuesta por ellas, y conocen las cifras, las cifras de esta comarca es que nosotros estamos en un millón de euros de aportación a las asociaciones del municipio, la siguiente está en 400.000, pero con una población tres veces más.

Por tanto, eso refleja no solo la voluntad política sino también la voluntad económica plasmada en la apuesta por la participación ciudadana y por el gobierno abierto y la transparencia que, efectivamente, estamos convencidos y además orgullosos de ser referentes en estos también.

Perop es verdad que me produce un poco de tristeza que se califiquen un poco los presupuestos de que son un poco ... hay poco ... es continuista ... tienen ahí 200.000 euros para pagar el canon de vertidos ... y bueno, y se ignore la gran cantidad de programas que permiten que, precisamente los ciudadanos de este pueblo no estén donde en otros sitios sí que están por culpa de las decisiones que se han adoptado durante todos estos años como consecuencia de quien ha ido sufriendo los recortes.

Aquí no estamos en ese escenario ya, estamos en uno nuevo donde hemos garantizado como he dicho al principio de la otra intervención que esas políticas, programas iban a garantizar las políticas sociales de las necesidades de nuestros vecinos y además la presión tributaria que defendemos. Pero además es que en este presupuesto se le da un nuevo impulso a este municipio donde no sólo van a tener más protagonismo a la hora de ir trabajando conjuntamente sino además impulsamos y me parece ... no voy a calificarlo de mala fe, pero sí de no haberse leído bien los presupuestos, que hay un incremento importante al apoyo a lo que es la colaboración en la mejora urbana de nuestro municipio.

Y cuando digo el apoyo es los 140.000 euros que hay destinados a que no sólo mejoraremos las vías públicas como ha dicho por ahí la portavoz del P.P. en referencia a mejorar el eje viario de Trafalgar. También queremos que las viviendas pasen a ser más confortables, aquellas que tienen mayor número de años y las que tienen peores condiciones de habitabilidad, porque queremos hacer un compromiso también con el medio ambiente y apostar por la reducción de emisiones de CO2 y por tanto queremos apostar por esto. Y ahí hay una importante partida, no sólo está la que de forma casi indiferente plantean las fachadas y ascensores, que se mantienen, a diferencia de otros municipios donde lo dejan al libre albedrío de los ciudadanos. Aquí hay una partida que pone 100.000 euros, y se la expliqué el otro día, destinados a las familias y las viviendas de esas familias que van a poder mejorar su habitabilidad, que lo vamos a hacer con la auda nuestra, conjuntamente con ellos, porque ellos tendrán que hacer su esfuerzo, pero ese esfuerzo va a tener que estar el Ayuntamiento a su lado para poder mejorarlo. Y que toda esa inversión contribuya a que Quart vaya reduciendo, como he dicho, su aportación y hagamos un municipio no sólo confortable sino también sostenible.

Queremos hacer también, lo he dicho con referencia al polígono industrial sino también al municipio, apuesta por la sostenibilidad, ... y va a qué ya contemplado un proyecto que lo metimos en el programa electoral y entiendo que los vecinos los valoraron como un proyecto prioritario, la de hacer que cualquier ciudadano de Quart cuando entre a nuestro municipio pueda tener en su



Smartphone identificados los aparcamientos que en cualquier calle de nuestro municipio pueda existir, y por tanto eso no sólo eso va a ser un servicio que va a poner al alcance de los ciudadanos esa flexibilidad a la hora de encontrar ese aparcamiento sino también y de nuevo de perder el eje de que queremos contribuir con eso a que haya menos vehículos circulando y por tanto reducir el consumo de emisiones.

Ud lo ha dicho, hay una apuesta por la movilidad, por el turismo, hacer de Quart, poner en valor las características que Quart tiene y que definen también perfiles de carácter turística y están empezando a trabajar en ello y que mejor prueba que la creación de una Concejalía de Turismo que le aseguro que está absolutamente encantada e ilusionada y trabajando a mil por hora la Concejala que la lleva, en ese sentido.

Hemos puesto en marcha también y lo saben, está en los presupuestos, la creación de una empresa municipal para ir incorporando determinados servicios que además los teníamos también en nuestros presupuestos, y además de todo eso planteamos los 174 programas que van a hacer de Quart, no sólo desde el punto de vista educativo, desde el punto de vista juvenil, que sega siendo referente, sino que además que se incorpore a unas políticas medioambientales, a unas políticas sostenibles, de confortabilidad para nuestros vecinos. Y vamos a continuar los planes de empleo y vamos a destinar otro 1.600.000 euros a los planes de empleo, vamos a apostar, como bien saben por las políticas de ayuda a los jóvenes estudiantes, sean de la edad que sean, vamos a apostar para que los universitarios tengan no sólo ayudas en su fase de estudios, sino también en la fase de posterioridad mejorar las posibilidades del mercado laboral.

Vamos a apostar para que cada uno de los vecinos de Quart puedan tener las oportunidades que creo que cada uno de nosotros deseamos para nuestros hijos, ¡¡eso está en estos presupuestos!! Por tanto, no son continuistas, son continuista desde el punto de vista técnico pero sobre todo son garantistas desde el punto de vista de lo que es asegurar la mejor oferta o calidad de vida que podemos ofrecer a nuestros vecinos.

Yo siento mucho que no sean participes, no ahora, alguien lo ha dicho, que llevamos cuarenta años gobernando este municipio. Mire permítame que le diga con orgullo y satisfacción, yo creo que los ciudadanos de Quart son ciudadanos muy inteligentes, pero no sólo porque entiendan que los proyectos que representamos aquí los socialistas son los que más le han venido interesando y los que han hecho de Quart el municipio que todos tenemos y que en algunos casos uds reconocen, al menos, en privado aunque entiendo que aquí no quieran reconocerlo.

Pero nos sentimos orgullosos, y nos sentimos orgullosos de que sean ciudadanos de Quart inteligentes gracias también, a las políticas que hemos ido aplicando, por tanto, colaboración y concluyo, colaboración para construir este Quart que queremos, que hemos hecho durante estos años y que queremos darle el impulso en los próximos años, la colaboración que quieran.

Pero si no están aquí, no están en este proyecto, en estos presupuestos ... estaremos con los vecinos que son los quieren que pongamos esto en marcha y uds responderán alo que los vecinos tengan que opinar cuando tengan que opinar de nuevo, es así de simple la democracia.

Sra. Presidenta.

Muchas gracias. Antes de pasar a votar yo sí que quería aclarar una cosa y es que me ha sorprendido mucho esa acusación del Sr. Torres, de falta de cortesía a la hora de no sé que enmiendas hacer.

Mire de verdad le digo Sr. Torres, si estando el PSOE y Compromís en el gobierno de la Generalitat ud cree que ésta que le habla va a esperar hacer enmiendas al presupuesto, está muy equivocado, porque sería absolutamente un error, eso se hace cuando digamos, el partido político con el cual te presentas no está en el gobierno, en este caso la obligación de esta Corporación y es lo que ha hecho esta Alcaldesa, ... ¡¡¡hombre hubiera estado bien también que ud me dijera ... Carmen vamos a necesitar algo para el presupuesto del año que viene de la Generalitat Valencia que dependa de Compromís? ... eso no ha ocurrido ... pero lo que le aseguro que ha hecho esta Alcaldesa y ud lo podrá comprobar en cuanto esté aprobado el presupuesto de la Generalitat Valenciana es asegurarse no de hacer enmiendas ... no ... porque si tengo que esperar a hacer enmiendas y que me las aprueben una vez presentado el presupuesto de la Generalitat llegamos tarde, lo que ha hecho esta Alcaldesa es ir a las Consellerías de una en una a pedir que en



los presupuesto en el borrador que presenta el gobierno valenciano estén contemplados partidas dirigidas a servicios fundamentales de Quart, y le aseguro que eso está contemplado, y eso es lo que hay que hacer ... qué cortesía ni que cortesía!!!... Lo que tenemos que hacer es llamar a la gente a la que le podemos influir para que nuestro municipio se beneficie para conseguir inversiones en este municipio, y yo no me voy a esperar a ver si uds me dicen algo, no!!!... No me lo han dicho, no me ha hecho falta yo he ido donde he tenido que ir a pedirlo, si uds hubieran venido conmigo, o me lo hubieran preguntado, o hubieran querido venir, pues desde luego, toda ayuda hubiera sido buena, pero les aseguro que si ud cree que por hacer enmiendas cuando uno tiene el gobierno, entiéndanme, ¿eh? , el partido al que pertenece está en el gobierno de la Generalitat Valenciana, lo normal es acceder a los distintos Consellers, Directores Generales, Secretarías autonómicas que además algunos tenemos en Quart de Poblet, para pedirles que contemplen a Quart en los presupuestos, no en las enmiendas, en las enmiendas les aseguro que luego son pocas las que se admiten, y le aseguro que este trabajo lo ha hecho este equipo de gobierno sin tener que esperar a que nadie nos preguntara... ni que nos acompañara, si nos hubieran acompañado, pues hubiera estado mejor, seguro, e incluso si hubieran ido por libre pues también lo hubiera agradecido.

Así que no nos acuse, por favor, de falta de cortesía, cuando lo que estamos haciendo es cumplir con nuestra obligación y es que Quart aparezca de primer momento en los presupuestos de la Generalitat, no por una enmienda ni porque nos tengan que hacer ningún favor. Y eso es lo que ha hecho esta Alcaldesa.

Así que de verdad, lamento que utilicen excusas para no apoyar unos presupuestos en los que simplemente uds están en contra por lo que han dicho del 0'5% con el compromiso además que ha hecho el portavoz de que íbamos a asumir algunas de las cuestiones, yo creo que es más una excusa para no apoyarlo que cualquier otra cosa, y eso yo no creo que sea voluntad de participar.

Así que quería clarificar la cuestión de las enmiendas para que no quedara en el aire, para tranquilizar a los vecinos y vecinas que hemos hecho los deberes y servicios fundamentales que dependen de la Generalitat Valenciana y que estábamos demandando desde hace mucho tiempo van a aparecer en los presupuestos de la Generalitat Valenciana, no va a hacer falta ninguna enmienda, y si hiciera falta la haríamos.

Así que vamos a pasar a votar ...

4. APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA REGULADORA DE LA AYUDA FAMILIAR PARA NECESIDADES BÁSICAS

Se somete a aprobación del Pleno la Ordenanza reguladora de la ayuda familiar para necesidades básicas del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Ha sido emitido informe jurídico por Secretaría, sobre el procedimiento a observar en su aprobación (art. 49 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local).

El Pleno del Ayuntamiento, previo dictamen de la Comisión Informativa de Acción Social, por unanimidad, de los veintinueve Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho compone la Corporación, acuerda:

UNO. Aprobar, inicialmente, la ordenanza reguladora de la ayuda familiar para necesidades básicas del Ayuntamiento de Quart de Poblet, sometiéndola a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de treinta (30) días, para presentación de reclamaciones y sugerencias. En caso de no presentarse ninguna se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación hasta entonces provisional.



DOS. La Ordenanza entrará en vigor una vez aprobado definitivamente, a los quince (15) días de su publicación.

DEBATE

Srta. Ibañez(PSOE) sobre la arjeta monedero.

Sí, yo quería explicar lo que ya expliqué en la Comisión de Bienestar Social, pero para los asistentes.

Es argumentar un poco el porqué de esta ordenanza. Se elabora porque es preciso un cambio en el sistema de estas prestaciones porque ... por dos motivos. Primero porque modernizar un poco el sistema y por otro lado teníamos un problema que era un sistema que se prestaba por unos bonos de alimentación, solamente estaban adheridos dos comercios para canjear estos bonos y bueno ... estos establecimientos están cerrados o a punto de de cerrar y a partir de ahora se prestará por medio de una tarjeta monedero que se podrá canjear en cualquier comercio de este municipio, por lo tanto también se abre la posibilidad de que cualquier comercio se adhiera a este proyecto.

5. LIQUIDACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EN EL EJERCICIO DE 2015 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET Y LA EMPRESA GESTIÓN, SALUD Y DEPORTE S.L.

Visto el escrito presentado por la empresa Gestión Salud y Deporte S.L., relativo a la liquidación de la explotación de la concesión de obra pública del servicio de piscina descubierta, durante el ejercicio de 2015.

Emitido informe favorable, por el responsable del contrato, el director de deportes, de la liquidación presentada referente a los gastos e ingresos de explotación durante la temporada 2015.

Emitido, asimismo, informe favorable, por el Sr. Interventor, de la justificación presentada, una vez comprobada la liquidación y la documentación obrante de la concesión y comparados los importes de la previsión y de la posterior ejecución.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor PSOE (11), habiendo votado en contra SI SE PUEDE QUART (2) y la abstención del PP (4), COMPROMIS (3) y CIUDADANOS (1), acuerda:

UNO. Aprobar la liquidación de la explotación, durante el ejercicio de 2015, del contrato de concesión de obra pública suscrito entre el Ayuntamiento de Quart de Poblet y la empresa Gestión Salud y Deporte S.L., por importe de doscientos noventa y siete mil setenta y tres euros con setenta y siete céntimos (297.073,77 euros).

DOS. Satisfacer el importe de la liquidación aprobada a la empresa concesionaria, Gestión Salud y Deporte S.L.

TRES. Dar traslado del presente acuerdo a los interesados y a los servicios económicos.

DEBATE

Sr. Gavilán (Sí se puede)

Sí. Muchas gracias.



Simplemente mi intervención va en dos líneas. El contrato z que se refiere en la web no lo hemos visto, simplemente sería sí debería ser público que se pudiese y si no lo solicitaríamos para acabar de tener la información.

Además el segundo punto es manifestar nuestra opinión en la forma de gestión que tienen estos servicios y simplemente decir que votaremos en contra porque supone una gestión diferente a la que nosotros creemos oportuna. Esto que es un servicio público que está gestionado por manos privadas y además esas manos privados si tienen pérdidas se paga por parte del Ayuntamiento, con lo cual esa forma de gestión consideramos que no es la oportuna y por eso votaremos en contra. Ya está.

Sra. Mora.

Sí muy breve. Una vez más pues vamos a abstenernos pues ya en su momento no estuvimos de acuerdo y votamos que no cuando se hizo el contrato y bueno, nos abstenemos porque el que está gestionando tiene que cobrar aunque no estuviéramos de acuerdo cuando se hizo el contrato del tema de la piscina. Por lo tanto este grupo tendrá la abstención.

Sra. Presidenta.

Bueno. Aclararlo rápidamente.

Lo digo. Es posible, Sergio, que no esté en la página web porque es un contrato bastante antiguo. Y es fácil que no lo esté, pero no hay ningún problema como en cualquier otro que vengáis a verlo y leerlo. Y no son solo las pérdidas. Piensen que esta empresa hizo una obra encargada por el Ayuntamiento y tenemos que pagar un canon anual para devolverle la inversión que hicieron en la piscina municipal de verano, no es una cuestión de pérdidas o ganancias, sino de devolución del canon para hacer la obra al que nos comprometimos. Y esa era la cuestión.

6. DACIÓN CUENTA DE APROBACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTARIO 2016-2018 DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Vista la propuesta de acuerdo presentada por la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Quart de Poblet en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del siguiente tenor literal:

I

El Ayuntamiento de Quart de Poblet aprobó en sesión de 27 de marzo de 2012 un Plan Económico-financiero de conformidad con el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago de proveedores de las entidades locales, con una proyección presupuestaria para el periodo 2012-2022. En virtud de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, y dado que esta Corporación cumple con los requisitos que en dicha norma se establecen, el Plan de ajuste aprobado, deja de tener efectos.

II

La Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera dispone en su artículo 29 que las Administraciones Públicas elaborarán un marco presupuestario a medio plazo en el que se enmarcará la elaboración de sus Presupuestos anuales y a través del cual se garantizará una programación



presupuestaria coherente con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública.

Prosigue el citado artículo diciendo que los marcos presupuestarios a medio plazo abarcarán un período mínimo de tres años y contendrán, entre otros parámetros:

- a) Los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública de las respectivas Administraciones Públicas.
- b) Las proyecciones de las principales partidas de ingresos y gastos teniendo en cuenta tanto su evolución tendencial, es decir basada en políticas no sujetas a modificaciones, como el impacto de las medidas previstas para el período considerado.
- c) Los principales supuestos en los que se basan dichas proyecciones de ingresos y gastos.

Los marcos presupuestarios servirán de base para la elaboración del Programa de Estabilidad.

La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, dispone en su artículo 6 que antes del quince de marzo de cada año, de acuerdo con la información sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria y de deuda pública que previamente suministre el Estado, se remitirán los planes presupuestarios a medio plazo en los que se enmarcará la elaboración de los Presupuestos anuales. Atendido que se presenta a aprobación el Presupuesto General de la Entidad para 2016, se considera oportuno la aprobación de los marcos presupuestarios 2016-2018.

Dictaminado por la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, de los veintinueve Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho compone la Corporación, acuerda:

I

Aprobar el marco presupuestario para los ejercicios 2016-2018 que servirá de base para la elaboración de los Presupuestos de los ejercicios que abarca el período, el siguiente:

MARCO PRESUPUESTARIO 2016-2018

Capítulo	Estado de Gastos	2016	2017	2018
1	Personal	8.410.119,49	8.578.321,88	8.578.321,88
2	Bienes corrientes y servicios	8.543.587,73	8.749.888,31	8.749.888,31
3	Gastos financieros	410.000,00	400.000,00	400.000,00
4	Transferencias corrientes	3.662.062,80	3.653.704,05	3.653.704,05
6	Inversiones reales	1.274.358,23	1.100.000,00	1.100.000,00



7	Transferencias de capital	150.190,00	150.190,00	150.190,00
8	Variación de activos financieros	80.000,00	50.000,00	50.000,00
9	Variación de pasivos financieros	1.532.688,32	1.532.688,32	1.532.688,32
		24.113.006,57	24.214.792,56	24.214.792,56
Capítulo	Estado de Ingresos	2016	2017	2018
1	Impuestos directos	13.710.000,00	13.984.200,00	13.984.200,00
2	Impuestos indirectos	250.000,00	250.000,00	250.000,00
3	Tasas y otros ingresos	2.507.906,86	2.558.064,99	2.558.064,99
4	Transferencias corrientes	7.107.099,71	7.249.241,70	7.249.241,70
5	Ingresos patrimoniales	221.000,00	221.000,00	221.000,00
6	Enajenación Inversiones			
7	Transferencias capital	267.000,00	227.000,00	227.000,00
8	Variación activos financieros	50.000,00	50.000,00	50.000,00
9	Variación pasivos financieros			
		24.113.006,57	24.539.506,69	24.539.506,69

En cuanto al objetivo de estabilidad presupuestaria, como se infiere de la proyección de los ejercicios, la tendencia es crear escenarios de superávit manteniendo los gastos corrientes, con disminución progresiva de carga financiera, y mantenimiento de gastos de capital. El capítulo primero de personal, y el segundo de gastos en bienes y servicios corrientes, aumentan según la posibilidad que establece el acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de julio de 2015 por los que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública, y límite de deuda. En cuanto a la carga financiera, dado que no se prevé concertar préstamos, y que se amortizan los vigentes, y además se han amortizado anticipadamente créditos gravosos para los intereses municipales, lógicamente disminuyen los gastos por intereses devengados. Los gastos de transferencias corrientes y de capital se mantienen prácticamente constantes, mientras que los gastos en inversiones, se establece un importe similar al Presupuesto de 2016. Se trata de conseguir el objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad para la Corporación.

En cuanto al objetivo de deuda pública, se renuncia, una vez más a la apelación al crédito para los tres ejercicios, financiándose la Corporación con medios propios.

En cuanto a los ingresos, los impuestos directos aumentarán, si se sigue la senda de crecimiento iniciada. En cuanto a los indirectos se mantiene para todo el período. Las tasas y otros ingresos se actualizan a un ritmo de dos por ciento. Las transferencias de crédito aumentan un dos por ciento, y sobre todo el ingreso principal que corresponde a la participación en tributos del estado. Los ingresos patrimoniales disminuyen atendida la naturaleza residual de los mismos, y las últimas liquidaciones. En cuanto a los ingresos de capital se reducen, en función de lo ejecutado en previsión inicial en los últimos ejercicios.

II

En cuanto al objetivo de deuda, como se ha advertido no se prevé la concertación de operaciones de crédito en el período.



OBJETIVOS DE DEUDA PÚBLICA

	2016	2017	2018
Saldo de la Deuda a 1-01	11.486.236,37	9.953.548,05	8.420.859,73
Amortizaciones(Incluye presupuestarias y no presupuestarias)	1.532.688,32	1.532.688,32	1.532.688,32
Nuevo Endeudamiento	0,00	0,00	0,00
Saldo de la Deuda a 31-12	9.953.548,05	8.420.859,73	6.888.171,41

7. INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE INFORMACIÓN A SUMINISTRAR POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN SEGÚN LA BASE 38 DE LAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO DE 2015

De conformidad con lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento, con ocasión de la aprobación del Presupuesto General para el ejercicio de 2014, en sesión de 25 de noviembre de 2014, en el cual se incluye en la Base 38 de ejecución, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como en la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se da cuenta al Pleno, de información periódica, correspondiente al tercer trimestre de 2015 y remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el 27 de octubre de 2015.

8. RATIFICACIÓN DESIGNACIÓN SUPLENTE EN EL CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS

Leída la Resolución de la Alcaldía núm. 2.756/2015, de fecha 4 de noviembre de 2015, que literalmente transcrita dice así:

“Por el Ayuntamiento Pleno, sesión celebrada el día 13 de julio del corriente, se designó representante del Ayuntamiento de Quart de Poblet, en el Consorcio Provincial de Bomberos a D. Manuel Díaz Montero, Concejal de zonas verdes y limpieza viaria.

Resultando la necesidad de designar un suplente, esta Alcaldía de conformidad con el art. 21 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Uno. Designar a Bartolomé Nofuentes López, Concejal de Hacienda, como suplente de D. Manuel Díaz Montero en el Consorcio Provincial de Bomberos.

Dos. Someter a ratificación el presente Decreto en la próxima sesión plenaria, dando cuenta de todo lo actuado al Consorcio Provincial de Bomberos.”



El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho compone la Corporación, acuerda:

UNO. Ratificar en todas sus partes el Decreto núm. 2.756/2015.

DOS. Dar traslado del presente acuerdo al Consorcio Provincial de Bomberos.

9. PROPUESTAS:

9.1. PROPUESTA COMPROMÍS SOBRE LES “TROBADES D’ESCOLES EN VALENCIÀ”

Vista la propuesta presentada por el Grupo Municipal Compromís sobre les “Tobades D’Escoles en Valencià”, que literalmente transcrita dice así:

“Les primeres Trobades d’Escoles en Valencià es varen celebrar a la primavera de 1986 a Benifaió (la Ribera) i la Xara (la Marinan Alta). Al llarg de tots aquests 30 anys has esdevingut com el moviment més representatiu de les comunitats educatives en reivindicar la nostra llengua i els valors cultural de totes les valencianes i de tots el valencians.

Aquest aplec organitzat per l’Escola Valenciana en què participen més de 200.000 persones de totes les comarques arran del País Valencià no té cap altre protagonisme que la Nostra escola: alumnat, famílies i mestres compromesos per una societat millor i amb un model educatiu públic, gratuït, inclusiu i de qualitat.

Una escola valenciana per el segle XXI plurilingüe i intercultural, compromesa amb l’entorn local i global, oberta i participativa, amb la derogació de la LOMQE, les imposicions i les retallades, les precarietats i l’autoodi. Una escola valenciana en positiu i en la qual es pose en rigor la Llei d’Us i Ensenyament del Valencià amb el reforçament d’una Llei Educativa Valenciana que pugua garantir un sistema educatiu competitiu dins el marc legal europeu.

Les Trobades són l’exemple del ressò del poble valencià per part de totes aquelles persones que dignifiquen l’escola en valencià a tots el àmbits d’ús amb una actitud constructiva i de participació democràtica basada en la diversitat i la superació de les desigualtats, en què la nostra llengua siga una eina d’unió i no de desunió, motiu del nostre patrimoni i una senya de la Nostra identitat. Les Trobades són cultura, són poble, són vies de futur encaminades per promoure un Canvi social sostenible per millorar l’escola que entre tots volem i que entre tots fem.

Al llarg de tres dècades, s’han celebrat 487 Trobades en 214 municipis valencians, dels quals han tingut participació tots els pobles de la nostra comarca, entre ells, Quart de Poblet a l’abril de 2001 i ara, comença el segon torn de peticions per part de moltes localitats que volen formar part d’un col·lectiu cívic que és un exemple a tot Europa i de ser partícip d’unes Trobades lúdiques i reivindicatives per l’Escola Valenciana. Per això, demanem el més aviat possible tornar a ser amfitrions de les Trobades al nostre poble i que puguem gaudir entre totes i tots de fer cultura i de fer, como no, poble”.



Vista la moción de adición presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta de votos a favor, 11 PSOE, 3 COMPROMIS, 2 SI SE PUEDE y 1 CIUDADANOS, habiéndose abstenido PP (4), acuerda:

1. Que d'acord amb l'exposició de motius abans esmentants, es tinga a bé demanar el més aviat possible per a Quart de Poblet les Trobades d'Escoles en Valencià.
2. Dur al Consell Escolar Municipal la proposta de portar les Trobades d'Escoles en Valencià al nostre municipi.
3. Valorar el pressupost i estudiar la viabilitat de portar les Trobades d'Escoles en Valencià a Quart de Poblet.
4. Una vegada valorat el pressupost i la viabilitat, demanar, el més aviat possible per a Quart de Poblet, les Trobades d'Escoles en Valencià.

DEBATE

Sr. Soler.

En relación a esta moción el portavoz del grupo de Ciudadanos entiende que es muy importante la realización de éstas jornadas relacionadas con la población escolar de nuestro pueblo, por todo lo que conlleva de positivo para dinamizar la cultura y la agenda escolar de nuestros jóvenes estudiantes.

Somos conscientes de que las últimas "Trobades en valencià" se hicieron en Quart de Poblet en el mes de abril del año 2001, y ante el nuevo turno de demandas de las mismas entendemos que sería bueno solicitarlas.

Por otra parte en este Pleno, hemos estado estudiando y analizando la aprobación del proyecto de Presupuesto para el año 2016, y no se ha consignado ninguna partida presupuestaria para celebrar la mencionada jornada.

Pensamos que si somos tan sensibles a actuar sobre la necesidad social urgente de socorrer y atender situaciones muy precarias de nuestros vecinos, entiendo que el gasto que haya que consignar para atender ésta propuesta y que no esta consignado se destine a otras partidas presupuestarias más necesarias para los ciudadanos de Quart de Poblet.

Pienso que les Trobades en Valencià, se pueden solicitar otro año, hacer la previsión necesaria del gasto y no mermar la atenciones puntuales que emanan de la ejecución del presupuesto para el año 2016.

Por lo tanto, Ciudadanos, ante esta moción se abstendrá.

Daniel (Sí se puede)

Buenas noches. Desde el grupo municipal Sí se puede, estamos a favor de la propuesta presentada por Compromís.

Escola en Valencià es una federación de asociaciones que lleva más de treinta años luchando por un sistema educativo mejor, una educación pública, de calidad y gratuita por la normalización lingüística del valenciano en todos los ámbito de uso. En los últimos años por la derogación de la LOMCE.

Las últimas Trobada reunieron centenares de personas a lo largo de diferentes pueblos que organizaron estas Trobades. Además en Quart tenemos la experiencia de haber sido anfitriones de este acontecimiento.

Creemos que la celebración de estos actos es beneficiosa para los niños de nuestro municipio y los vecinos que podrán disfrutar de talleres culturales para conocer más y mejor nuestra cultura. Gracias.

Sr. Espinós (Compromís)



Bona nit. Gràcies. Se sent bé? D'acord, espere que es senta bé ara. Val.

Compromís demana, efectivament les Trobades, i les primeres Trobades d'Escoles en Valencià es varen celebrar a la primavera de 1986 a Benifaió (la Ribera) i la Xara (la Marina Alta). Al llarg de tots aquests trenta anys han esdevingut com el moviment més representatiu de les comunitats educatives en reivindicar la nostra llengua i els valors culturals de totes les valencianes i de tots els valencians.

Aquest aplec organitzat per l'Escola Valenciana en què participen més de dos-centes mil persones de totes les comarques arreu del País Valencià no té cap altre protagonisme que la nostra escola: alumnat, famílies i mestres compromesos per una societat millor i amb un model educatiu públic, gratuït, inclúsiu i de qualitat.

Una escola valenciana per al segle XXI plurilingüe i intercultural, compromesa amb l'entorn local i global, oberta i participativa, amb la derogació de la LOMQE, les impositcions i les retallades, les precarietats i l'autoodi. Una escola valenciana en positiu i en la qual es pose en rigor la Llei d'Ús i Ensenyament del Valencià amb el reforçament d'una Llei Educativa Valenciana que pugua garantir un sistema educatiu competitiu dins el marc legal europeu.

Les Trobades són l'exemple del ressò del poble valencià per part de totes aquelles persones que dignifiquen l'escola en valencià a tots els àmbits d'ús amb una actitud constructiva i de participació democràtica basada en la diversitat i la superació de les desigualtats, en què la nostra llengua siga una eina d'unió i no de desunió, motiu del nostre patrimoni i una senya de la nostra identitat. Les Trobades són cultura, són poble, són vies de futur encaminades per promoure un canvi social sostenible per millorar l'escola que entre tots volem i que entre tots fem.

Al llarg de tres dècades, s'han celebrat 487 Trobades en 214 municipis valencians, dels quals han tingut participació tots els pobles de la nostra comarca, entre ells, Quart de Poblet a l'abril de 2001 i ara, comença el segon torn de peticions per part de moltes localitats que volen formar part d'un col·lectiu cívic que és un exemple a tot Europa i de ser participatiu d'unes Trobades lúdiques i reivindicatives per l'Escola Valenciana. Per això, demanem el més aviat possible tornar a ser amfitrions de les Trobades al nostre poble i que puguem gaudir entre totes i tots de fer cultura i de fer, com no, poble.

Això es lo que demanem desde Compromís, que se demanen les Trobades.

Sr. Sanmartín (P.P.)

Buenas noches. Desde el Partido Popular creemos que no es necesario solicitar la celebración de las Trobades de les Escoles en Valencià, puesto que ya se celebraron en abril de 2001, creemos que le correspondería a otros pueblos de la Comarca, máxime cuando este Ayuntamiento colabora y participa activa y económicamente con una importante cantidad de asociaciones en el municipio.

En cualquier caso el coste de la actividad podía destinarse a servicios sociales, lo que los vecinos de Quart agradecerían. Nada más gracias.

Sra. Mora (PSOE)

Com molt bé dieu a la vostra moció, a Quart de Poblet, portarem les Trobades l'any 2001, amb la qual cosa, aquest equip de govern, valora la importància del treball que fa Escola Valenciana per defensar un model d'educació pública, gratuïta i de qualitat, ja que el principal objectiu d'aquesta entitat és la normalització lingüística en tots els àmbits d'ús de la llengua, amb especial incidència en el sistema educatiu valencià.

Vosaltres, Compromís, proposeu "demanar, al més aviat possible, per a Quart de Poblet, les Trobades d'Escoles en Valencià". Com sabeu, cada any, un poble de la nostra comarca és seu de les Trobades i, hui per hui, encara queden set municipis on no s'han celebrat mai. De fet, dos d'ells, Sedaví i Xirivella s'han postulat per rebre les Trobades en 2016 i 2017.

Tenint en compte això, proposem, a la nostra moció, tres accions.

Donat que tenim òrgans consultius i participatius al nostre Ajuntament des de fa molts anys, que funcionen molt bé, i que la nostra política sempre ha sigut el Govern Obert i de consens, proposem en primer terme, dur al Consell Escolar Municipal la proposta de portar les Trobades al nostre municipi. En segon



terme, valorar el pressupost i estudiar la viabilitat de portar les Trobades d'Escoles en Valencià a Quart de Poblet, i tercer, una vegada valorat el pressupost i la viabilitat, demanar, al més aviat possible, per a Quart de Poblet, les Trobades d'Escoles en Valencià.

Aleshores, amb això presentem una moció d'addició afegint al vostre punt els dos que acabe de llegir ... si vos pareix.

Sra. Presidenta.

Si queréis hacemos un segundo turno ya de palabra ... a ver Cristina ... entiendo que simplemente sería añadir el punto uno y dos a la propuesta de Compromís que, se respetaría íntegramente ...

Para el acta, para que queda claro, la propuesta del Grupo Socialista es añadir a la propuesta de Compromís dos puntos el primero sería que el Consell Escolar Municipal valore la propuesta de traer "les Trobades de les Escoles en Valencià" a Quart y que se valore el presupuesto y estudiar la viabilidad de traer les Trobades d'Escoles en Valencià a Quart y la tercera, la misma que la vuestra, simplemente añadiendo ... una vez valorado lo anterior ofrecernos como posible sede de les Trobades.

¿segundo turno? ... está claro no?

Sr. Soler

No enciende el micrófono. No se oye nada.

Sr. Jaén

Nosotros ... vamos a ver ... el que no sabemos es ... cuanto tiempo ... el tiempo que se va a tardar en reunir a los consejos Escolares, para hacer esta propuesta y el plazo que se va luego a pedir ... esto no sabemos si es el plazo correcto, es decir ... que no se alargue mucho en el tiempo este proceso porque si no vamos a llegar tarde, es decir ...

Y luego ... queremos una vez a ... lo que queremos decir es que una vez reunidos estos consejos que plazo de tiempo se va a tardar en hacer estimado esta propuesta ... y luego lo que queremos hacer es el estudio de viabilidad ... creemos que lo que se aporta trayendo aquí esas Trobadas tanto sacando la gente del pueblo a la calle y la cultura y haciendo participe a toda la gente creemos que es un coste bastante asumible y suficientemente asumible como para tener que valorarlo ... creemos que se está invirtiendo en cultura y que la gente participe y disfrute y creemos que es una inversión justa y no tenemos que decir ... dejarlo a un plazo como para decir veremos si es ... si es necesario o no creemos que sí que lo es y por tanto sí que en ese aspecto estamos a favor de que se lleve adelante lo antes posible.

Sr. Espinós

Sí, perquè el públic puga entendre-ho millor..., a vore si m'explique bé.

Per a que es puga entendre millor ... i m'explique correctament..., quan parlem de les Trobades, cal entendre que les Trobades estan dividides en comarques. Quart pertany a la comarca de l'Horta Sud; per tant, ja s'ha fet la primera ronda. Els pobles que ho estan demanant ara estan ja fent la segona petició, és a dir, Quart ja ho va fer l'u d'abril de 2001, per tant, el que hauria de fer és demanar, ja, les Trobades, però no serien per a enguany, perquè enguany seria a Sedaví, val?

Per a l'any que bé, en el 2016, per a Sedaví, per al 2017, probablement, Manises; i per a 2018, Paterna; per tant, la sol·licitud que es puga fer seria, probablement, per a 2019 o 2020, més o menys, la cual cosa que s'hauria de sol·licitar ja perquè sinó es podria allargar moltíssim més en el temps; perquè la gent ho està demanant i a més és un acte lúdic, bonic i reivindicatiu per al poble, ja ho he explicat abans, dins de una comunitat educativa i en la qual participen pares, mares, alumnat i tota la gent d'intercanvis que puga haver i meneja més de dos-centes mil persones.

Pel que fa al Consell Escolar, Compromís no l'ha nomenat perquè ho donava ja per assentat, des del punt de vista que el Consell quan arribe el moment tots els col·legis són participatius des del punt de vista de poder rebre i tindre, indiscutiblement, unes Trobades al seu poble



Si Compromís està d'acord o no amb la petició que fa el PSOE, Compromís vol, indiscutiblement, el millor per al poble, i Compromís vol, de totes totes, que se facen les Trobades, i això sí que ho demanem. Compromís demana, per favor, que telefoneu o que feu la gestió corresponent a la Coordinadora de l'Horta Sud d'Escola Valenciana i que demaneu, al mes aviat, la petició de les Trobades, que no s'allarguen en el temps a vore si arriba el 2030 o 2040 i no les tenim encara.

Sra. Presidenta.

Entiendo que ud acepta la enmienda que hace el PSOE, verdad?

Sra. Mora.

Sí, bueno, nosotros es una de las mociones que trajimos el mes pasado a la Junta de Portavoces la cual quedamos en intentar valorar algo, la Sra. Alcaldesa que la presidía nos dijo que eso suponía un coste porque ya se había hecho en Quart, y ahora en estos momentos el PSOE añade dos enmiendas las cuales de momento se valora como ha dicho la Sra. Alcaldesa, en estos momentos no se haría porque hay dos pueblos donde se van a hacer ... por parte de Compromís he entendido que a lo mejor habría que hablar de 2019 o 2020 pero nosotros preguntamos también si ahora a partir de mayo de 2016 la Consellería según han leído en los medios de comunicación tiene previsto también el organizar lo que es la primavera educativa, me imagino que en Quart lo haremos, ... entonces, esa petición que está haciendo Compromís de que hay que pedirlo ya porque después tarden muchos años, es por lo que nosotros tenemos la duda por lo tanto vamos a abstenernos en esta moción, porque pensamos que se debería de haber consensuado en todos los grupos políticos, pasó por la otra ... por la Junta de Portavoces del mes pasado, hay cosas con las que podríamos estar de acuerdo y cosas con las que no, no sabemos en realidad el gasto que supone, no sabemos cómo se va a hacer este año lo de la primavera educativa ... y por lo tanto vamos a abstenernos en esta moción.

Sra. Mora (PSOE)

Atenent a això que ha dit el grup de Sí se Puede, el temps que ens portarà dur a terme esta proposta al Consell Escolar és relatiu donat que, com hem dit abans, i com ha dit el portaveu de Compromís, ja hi han dos municipis postulats per als pròxims anys, aleshores fins al 2018 o 2020 no ens tocaria.

Torne a dir que hi ha municipis de la nostra comarca, de la comarca de l'Horta Sud, que encara no les han fet. Però bé, dit això, la proposta i la voluntat d'este grup és que es tornen a fer a Quart quan siga i, jo, simplement dir també que s'ha de tindre previst per al pressupost i per això cal saber-ho amb antelació, per supost, i me fa gràcia el que ha dit el representant de Compromís perquè ens estan dient, tota la vesprada i tota la nit, me sorprén, que done per assentada la participació del Consell Escolar quan estem demanant tots participació ciutadana i no hem de donar res per assentat.

És a dir, el Consell Escolar és una representació de pares, alumnes i professorat i encara que estiguem d'acord tots i segurament es mantindrà la proposta, no s'ha de donar per suposada la decisió que ha de prendre. I, simplement, el que hem afegit, l'opció de la viabilitat d'estudiar el pressupost, perquè quan férem la Trobada en el 2001 el pressupost, segurament, no serà el mateix, i simplement, es tornar a assentar-nos amb Escola valenciana per a parlar i previndre el pressupost i la viabilitat i, evidentment, al més aviat possible, demanar les Trobades per a Quart.

Sra. Presidenta.

Es más teníamos una cita concertada hoy en l'Escola Valenciana pero el presidente no ha podido venir y lo hemos cambiado, y será lo más pronto posible ... vamos a votar ...

9.2. PROPUESTA COMPROMÍS SOBRE APOYO AL PUEBLO SAHARAUI

Queda sobre la mesa.

DEBATE



Sr. Soler.

Ante ésta moción presentada y viendo la exposición de motivos desarrollada con el acontecer del pueblo Saharai los últimos cuarenta años, el Portavoz del Grupo Ciudadanos, entiende que jamás debe vulnerarse ningún tipo de derecho ni a la persona ni a la comunidad en que habita, entendiendo que la persona sea habitante de un pueblo o de una nación, y más cuando la sensibilidad ciudadana actúa a favor y solidariamente con los pueblos más necesitados en función de sus reiteradas y patentes carencias. Gracias.

Sr. Gavilán.

Muchas gracias. Antes de hablar de la propia moción si que pediría ... bueno ... este fue un tema que durante ... bueno el mes pasado la presentaron y la echaron atrás, simplemente creo que es un tema, una moción que durante Junta de Portavoces, se pudo haber tratado y consensuado ... nosotros vamos a votar a favor de la moción porque estamos de acuerdo completamente y creo que si hubiese habido una Junta de Portavoces y de hecho si se hiciesen periódicamente cada mes pues habrían cosas que avanzaríamos. Simplemente eso.

Respecto a la moción en sí voy a hablar simplemente y brevemente de los dos puntos que lleva, vale?.

El segundo punto trata sobre el artº 22.1 del C.C. y al fin y al cabo es una cosa un poco paradigmática que exista por el cual básicamente dice que se le da la nacionalidad ... la capacidad de la obtención de la nacionalidad española a todos ... a personas que provengan de países con historia cercana a España de los últimos años como puede ser países Sudamericanos y filipinas ... pero por la contra en el caso saharai que, posiblemente sea el último ... la ultima ... el último territorio cercano relacionado con el estado español no se tiene en cuenta estos dos años para que puedan tener la nacionalidad española, por lo cual entendemos que se debería cambiar y tener en cuenta a estos como en la misma igualdad de condiciones que otros habitantes de países sudamericanos o Filipinas.

Y, el primer punto lo que señala o sea ... el tratar de hacer una nueva declaración institucional ... simplemente señalar que al final en este tema y que no se haya hecho no se haya encontrado una solución o dado una solución necesaria para el caso saharai al final da pie a pensar que acaban siendo más importantes los intereses estratégicos o incluso los que tiene la corona en Marruecos que los intereses de los derechos humanos de los saharais, por lo cual que se haga una declaración por parte del Ayuntamiento, o se vuelva a hacer de cara a esta problemática me parece correcto y nos sumaremos a ella.

Sra. Presidenta

Aclarar una cosa que creo que ha dicho antes la Sra. Mora y es que en la Junta de Portavoces llevaron estas dos mociones por vía urgente y recuerdo que como no se consideró la urgencia allí yo misma les insté a que se sentaran y se pusieran de acuerdo por si era posible de las dos hacer una conjunta de todos los grupos, desde entonces nunca más se supo.

Y me sorprende mucho, y lo digo con mucho cariño, que siempre tenga que ser el equipo de gobierno quien tenga que tener siempre las iniciativas, vamos a ver, también puede ser cualquier otro grupo ... Sí se puede, Compromís, Ciudadans o P.P. el que venga al equipo de gobierno y que diga que quiere consensuar o nos sentamos ... miren ... el otro día consensuamos una declaración institucional sobre la violencia de género y no hubo junta de portavoces, pero hubo voluntad del grupo proponente de consensuar, a veces se trata de eso, a veces uno no consensua porque no le interesa, no digo que sea el caso ..., pero a veces es que no se quiere ... entonces si se quiere se puede ...

Srta. García (Compromís)

A ver Carmen, con respecto a lo que has dicho... se presentó en la Junta de Portavoces y queríamos que se presentara de urgencia porque justo el 19 de noviembre justo cumplía los cuarenta años, vale de la decisión del gobierno ... bueno, ahora lo comentaré, entonces... entonces lo de consensuar ... sí nosotros ya hemos intentado consensuar cosas, es más, el mes pasado presentamos un escrito para el día del 25N donde no salió en el Pleno pasado porque se iba a tratar en este, o sea, si es por consensuar yo creo que hay mucho interés en hacerlo, otra



cosa es cuando nos interesa consensuamos y cuando no, pues no ... entonces esta moción se presentó en la Junta de Portavoces no interesó consensuarla no sé porque, ni porque motivo ...

Sra. Presidenta.

No Rosa ... tú no estabas ...lo digo porque había gente aquí... no ... no ... vamos a ver no intento no ... se dijo que no se consideraba urgente y quera un tema tan importante y que siempre, tradicionalmente en este Ayuntamiento, se había consensuado todos los años y que yo les pedí que si era posible y que además comenté que había una asociación de Ayuda als pobles que a veces nos había hecho llegar un documento que si era posible que hicieramos una conjuntq, Rosa, eso es lo único, por matizar un poco lo que ocurrió, entonces como se dijo eso, se dijo pues nada lo dejamos sobre la mesa, no se vota la urgencia, para intentar consensuarla, y ya está!! Y no voy a juzgar nada más ... la alusión la he hecho porque Sergio ha comentado que como no ha habido junta de Portavoces he dicho pues se puede consensuar aunque no haya Junta de Portavoces no era por cuestionar la capacidad o no de consenso ...

Srta. García

Vaig a llegir i explicar una miqueta la moció i després llegiré també el que hem llevat. Pensem que és per això que no va eixir la moció en la Junta de Portaveus..., sí que se va llegir, Carmen,...

Ara l'explicaré perquè el que volem és que isca i que s'aprove.

El 19 de novembre de 2015 es van complir quaranta anys de la decisió del govern espanyol d'abandonar la seua província sharauí a favor dels veïns del Marroc i Mauritània. Aquest pas, adoptat la mateixa nit prèvia a la mort del dictador Franco, va obeir a interessos geoestratègics favorables a l'imperialisme nord-americà, en el marc d'una guerra freda els supòsits bàsics de la qual passaren a la història ja fa temps.

L'exili forçat del poble sahrauí als camps de refugiats del sud d'Algèria continua sent un problema de primera magnitud des de l'òptica humanitària. Incrementar la solidaritat envers eixe poble que malviu al desert i, ahora, avançar cap a una propera resolució del conflicte, són qüestions actuals que l'agenda de política exterior hauria de posar al primer pla.

Cal remarcar que tots els governs que s'han succeït des de la Transició fins a hores d'ara, han dedicat pocs esforços per evitar la progressiva marroquinització imposada del territori i a desencallar la paràlisi del procés descolonitzador a les Nacions Unides.

Compromís ha assumit en la seua integritat els mínims d'actuació plantejats per la Federació d'Associacions de Solidaritat amb el Poble Sahrauí del País Valencià (FASPS-PV), i igualment està desplegant una intensa tasca als fòrums parlamentaris on és present (Europarlament, Congrés dels Diputats, Corts Valencianes), tendents a implicar les institucions europees i el govern espanyol en la recerca d'una solució política al conflicte i en evitar el plantejament de més moratòries en la celebració del referèndum d'autodeterminació.

Compromís, a més, aposta pel ple reconeixement diplomàtic de la República Àrab Sahrauí Democràtica

La nostra proposta més avançada actualment és la de promoure una reforma de l'article 22 del Codi Civil per tal d'eixamplar, als antics residents a la pretèrita província del Sàhara i a llurs descendents, el benefici de reduir a només dos anys (i no deu) el temps de residència a Espanya requerit per accedir a la nacionalitat espanyola, COM TENEN ELS iberoamericans, andorrans, filipins, equatoguineans, portuguesos i sefardites, tots pobles considerats com especialment lligats històricament al nostre Estat. Una mesura de justícia elemental.

Per a Compromís, la desmemòria no ha de ser mai l'eix de l'actuació política, tampoc amb el poble sahrauí, i esperem que ben aviat s'aprecien avanços concrets cap a una solució definitiva de la injustícia i l'abandonament que pateix. Ja n'hi ha prou.

I els acords que volem són: Fer una nova declaració institucional en la qual l'Ajuntament de Quart de Poblet es posicione i demane a instàncies superiors un ple reconeixement diplomàtic per part de l'Estat espanyol de la República Àrab



Sahrauí Democràtica, en línia amb la postura mampresa per més de quaranta països arreu del món i per la Unió Africana. I que l'Ajuntament de Quart de Poblet es posicione a favor i demane al govern de l'Estat espanyol i al Congrés dels Diputats que es modifique l'article 22.1 del Codi Civil per tal de facilitar l'obtenció de la nacionalitat espanyola als antics residents de l'antiga província del Sàhara i els seus descendents.

I, en la moció, anava un paràgraf que deia: "Compromís, a més, aposta pel ple reconeixement diplomàtic de la República Àrab Saharauí Democràtica i per eixe motiu vam protestar per la presència de l'expresident Rodríguez Zapatero a les jornades organitzades pel Fòrum Crans-Montana a la ciutat sahrauí de Dakhla, ocupada il·legalment pel Marroc, els dies 12 i 13 de març d'aquest any 2015."

Aleshores és quan va haver un comentari d'aquest paràgraf i es va dir: pues ni de coña, esto no pasa! i com Compromís el que vol és que passe i que s'aprove la moció, hem llevat el paràgraf i ja està i no passa res, però que s'aprove, per favor. Gràcies.

Sra. Presidenta

Gracias Rosa, sí recuerdo lo de esto no pasa, tiene razón ud.

Sra. Mora.

Sí bueno, hemos podido comprobar como Compromís retira un párrafo donde se nombra al expresidente Rodríguez Zapatero, y por ese motivo pensamos que sí que se puede aprobar por unanimidad por parte de todos los grupos, pero aquí tenemos además a personas que representan a Ajuda per als pobles del nostre poble, de Quart, y hemos de estar de acuerdo porque... yo creo que estamos de acuerdo todos ..., y de hecho año tras año a mí me consta que por parte de Ayuda als pobles han hecho llegar a la Alcaldía de este Ayuntamiento un manifiesto en el que institucionalmente, como decíais, que sí que todas las fuerzas políticas podamos reforzar ese manifiesto que presenta Ayuda als pobles, y considerando también que por lo que decíais, efectivamente, Xavi que es el portavoz de Compromís, trajo las mociones consideramos que no eran ... también quitamos una por lo que ... pero por lo que estaba diciendo la Sra. Alcaldesa que también por parte de la oposición tenemos que participar y tenemos que colaborar, pues bueno, nosotros hemos hecho llegar a todos los grupos políticos porque también Compromís retiró una moción por el reconocimiento de las Fallas por el patrimonio de la UNESCO y quedamos en hacerla conjuntamente, nosotros hemos presentado un borrador para que cada grupo pueda añadir año, no va en este Pleno, espero que sí que en el próximo podamos verlo, y a mí sí que me gustaría, que, como otros temas, como es el tema de la Dona, que todos los grupos tenemos que estar en la misma línea, que la dejemos encima de la mesa, que la consensuemos entre todos, que podamos en realidad oír la voz que quiere nuestra asociación de Quart y en el próximo Pleno, que no llegamos al 19, que era cuando Compromís pensaba pues yo pienso que da igual el 19 que ya ha pasado que la podamos presentar en el mes de diciembre, antes de finalizar el año, esa es la propuesta que hacemos, partiendo de la base de que estamos de acuerdo, pero que nos parece que por quitar un párrafo pues a nosotros eso del párrafo nos da igual, lo que sí que pensamos es que debemos colaborar entre todos y en un momento dado también participar en algo como habíamos quedado en la Junta de Portavoces. Esa sería nuestra postura.

Sr. Medina.

Sí. Buenas noches ... bueno yo voy un poco en la línea que comenta Amparo, que sí que es verdad que se llevó un poco por el carácter de urgencia aprobarlo, pero no hemos trabajado la moción en profundidad con todos los grupos políticos, que nos parece interesante como se ha apuntado por Carmen también, el hecho de que siempre ha habido tradición de comunicarnos y relacionarnos también con las asociaciones, en este caso con Ayuda als pobles, pero es que además ... es importante analizarla con profundidad, porque claro cuando me he puesto a leerla y he estado mirando la resolución que se menciona aquí, Pues claro entonces ya contradice cuestiones que incluso hemos aprobado conjuntamente todos los grupos políticos el año pasado en una moción propuesta además por Ajuda als pobles, y entonces no lo acabo de entender, porque claro aquí habláis de lamentable resolución del Consell General de Naciones Unides nº 2818 cuando precisamente en esta resolución se aprueba lo que nosotros reivindicamos en la moción del 25 de marzo de 2014, además consensuada, a propuesta de Ajuda als pobles o del frente polisario creo recordar en la cual se pedía lo que se ha conseguido donde recotge esta resolución, ampliar la misión de las Naciones Unidas por el referendum del Sahara occidental, porque acababa el plazo y evidentemente pues bueno el 28 de abril en la resolución que se menciona es



cuando se aprueba precisamente, o sea, algo que nosotros reivindicamos en este pleno, que solicitamos que se haga, se consigue y de alguna forma salió en la prensa como uno de los primeros municipios que se posicionó en este tema, no entiendo porque se le llama lamentablemente ... que probablemente sí que haya cuestiones lamentables en este informe, porque da un resultado ... yo me lo he releído entero, d que se ha avanzado pero no lo suficiente para conseguir al final lo que se pide, que es un proceso de autodeterminación del Sahara, es decir, una parte democrática, un proceso en el que nos hemos posicionado en la moción esta incluso hacemos referencia al proceso participativo y democrático de votación de un referendun de autodeterminación y que esta misión fuera en marcha para prevenir las cuestiones de derechos humanos, abusos por parte del pueblo marroquí y por lo importante de que esta misión siguiera.

Yo creo que es un asunto muy importante, interesante creo que es para estudiarlo bien, porque si no podemos errar con estas urgencias en cosas tan importantes como esata.

Entonces mi sugerencia es que la pasemos a una reunión de portavoces y la trabajemos.

Sra. Presidenta.

Bueno pues ahí está la propuesta de dos grupos políticos de que se deje sobre la mesa, que no sé que es lo que piensan

Hay una propuesta que se uede dejar sobre la mesa dado ... perdonen ... perdonen aquí la que organiza el debate es la que habla, que es la presidenta y es una potestad que tiene para ello... y dado que no estamos en el día del 19 de octubre yo te preguntaría si quereís dejarla sobre la mesa o no, y después si la dejáis sobre la mesa podemos hablar con Ajuda als pobles, frente polisario o con quien consideréis, en el mismo Pleno después, pero hay una petición que hay que razonar ...

Habla la Srta. Rosa pero no se entiende porque no entiende el micrófono

Os han preguntado dos grupos si la queréis dejar sobre la mesa, en lo cual podremos hablar con las asociaciones y no hacer otra ... porque no tienen una postura definida porque ellos también se tendrán que reunir con su gente y no van a ... digo yo ... van a arriesgarse a decir algo que contradiga a su organización, y lo normal es que si pensais que vais a consensuarla pues se deje sobre la mesa, sino no pasa nada, estais en vuestro derecho de continuar la defensa y el uso político de hacer lo que consideréis en cada momento. Es decir lo que vale para unos vale para otros, exactamente igual.

Lo que podemos hacer es comprometernos todos, de la forma que sea, si hay consenso estupendo, y si no pues el mes que viene todo lo más a que si hay consenso se trae y si no se vuelve a poner la enmienda ... perdona la propuesta de Compromís tal y como está y ya está ¿conforme?, se queda sobre la mesa para comentarla entre todos ¿os parece bien?, de acuerdo.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubieron.

11. COMUNICACIONES

Queda enterado el Pleno de:

- Sentencia núm. 857/2015, de fecha 28 de octubre de 2015, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta, recaída en el recurso de Apelación núm. 64/2014, interpuesto por J. Luis Martínez Morant S.L., contra la Sentencia núm. 471/2013, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Valencia, dictada en el proceso 308/2011, que desestima el recurso de apelación.



- Sentencia núm. 307/2015, de fecha 10 de noviembre de 2015, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, núm. 1 de Valencia, recaída en el Procedimiento Ordinario núm. 73/2015, que desestima el recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por ACKERMAN GRUPO DE INVERSIONES S.A., contra el Decreto de la Alcaldía núm. 2794/2014.
- Escrito de la Consellería de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, Dirección General de Reformas Democráticas, en el que solicita listado de los vestigios relativos a la Guerra Civil y a la Dictadura que perviven en los espacios públicos, de conformidad con la Ley 52/2007.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2015, sobre suspensión de licencias para la ocupación del dominio público municipal con toldos, carpas, marquesinas o elementos de similar naturaleza al servicio de establecimientos de hostelería.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas y diez minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil quince, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, y de los acuerdos adoptados se extiende la presente Acta, de que yo, el Secretario, certifico.